UFLO UNIVERSIDAD

FACULTAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES

# EQUIDAD E INCLUSIÓN

## Análisis de aspectos que potencian u obstaculizan la equidad educativa en la escuela.

## Reflexión sobre la conjugación del binomio familia-escuela


**Estudiante:** FONTANA, Paola Vanina

**Legajo:** 36023

**Directora:** Elsa Antelo


**AÑO 2024**

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía.

# FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN
# PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO -** *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO.** Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):**

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [ 10/12/24]

A partir de otra fecha, especificar: … / … / …

Lugar y fecha: CABA, 2/12/24

Firma y aclaración del autor: PAOLA FONTANA

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias sociales de la Universidad de Flores, desean conocer sobre la equidad e inclusión. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre aspectos que facilita u obstaculizan la inclusión educativa. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

Mi participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Universidad de Flores y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

**Firma:** **Firma Profesional**

**Informante:**

**Aclaración:** **Aclaración:**

**DNI:** **DNI:**

**Fecha:** **Protocolo N°:**

**ÍNDICE**

**TITULO DEL TFI** **7**

**RESUMEN** **8**

**PALABRA CLAVE** **9**

**INTRODUCCIÓN**

Definición del objeto de estudio **10**

Planteo del problema o justificación **10**

**OBJETIVOS**

Objetivo general **13**

Objetivo específico **13**

**Supuestos básicos de investigación** **14**

**ESTADO DE ARTE** **15**

**MARCO TEÓRICO** **22**

**Capítulo I**

Inclusión educativa ¿igualdad de oportunidades? **23**

Heterogeneidad, equidad y oportunidad **25**

Inclusión & integración **28**

Barreras & Facilitadores en la inclusión educativa **30**

¿Qué son las adaptaciones curriculares? **34**

**Capítulo II**

Modelo Social **39**

Discapacidad a lo largo de la historia **41**

Familia y discapacidad 43

Escuela y discapacidad 45

**Capítulo III**

Dispositivos escolares 48

Políticas educativas 49

Reglamentaciones dentro de GCBA 50

Configuraciones de apoyo 51

**MÉTODO**

Diseño 54

Participantes 54

Técnicas de recolección de datos 55

Procedimiento 55

**Resultados** 56

**DISCUSIÓN** 65

**CONCLUSIÓN** 68

**APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN** 70

**LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN** 71

**LINEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS** 72

**PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN** 73

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** 76

**ANEXO** 79

**TÍTULO DEL TFI**

EQUIDAD E INCLUSIÓN

Análisis de aspectos que potencian y/o obstaculizan la equidad educativa en la escuela.

Reflexión sobre la conjugación del binomio familia-escuela

**RESUMEN**

La inclusión educativa genera controversias al momento de considerar sus implicancias en la escuela. Pensar en inclusión emite a reflexionar sobre qué abarca la igualdad educativa y cuál es la participación de la familia y la escuela en el logro de la misma.

La igualdad, acarrea derechos que deben ser concretizados por la escuela. Cabe preguntarse qué dispositivos ofrecidos por el servicio de salud, ya sea público o privado, son pertinentes para potenciar las competencias de los estudiantes y cuáles obstaculizan su desempeño escolar.

Dentro de este trabajo integrador final se retoman conceptos tales como diferencia y singularidad, con el fin de destacar las individualidades de cada una de las personas como un modo de reconocimiento de la heterogeneidad de cualquier grupo humano.

Por ende, esta investigación, tiene como eje poner el foco en las implicancias de la inclusión educativa para lograr equidad al momento de aprender en el espacio escolar. Intentaremos reflexionar sobre qué aspectos pueden obstaculizar y/o potenciar dicha inclusión, pudiendo ser ejes principales la familia, los profesionales tratantes y/o la escuela. La idea es siempre poder dar relevancia a todas aquellas particularidades que abarca la complejidad de ser-humano.

A lo largo de este trabajo se repiensa el quehacer psicopedagógico como un desafío, reconociendo que cada paso dado en la revisión de nuestros propios conceptos, amplia nuestra mirada hacia el verdadero valor de lo que implica colaborar en el desarrollo integral de las diferentes infancias.

**PALABRAS CLAVES**

Inclusión educativa, equidad e igualdad educativa, discapacidad, escuela y heterogeneidad, dispositivos escolares

## INTRODUCCIÓN

### Delimitación del objeto de estudio

La actualización de distintas políticas educativas, han ido marcando el rumbo de los dispositivos escolares vigentes dentro de GCBA, en el ámbito público o privado, para abordar la configuración de apoyo de niños con necesidades especiales.

Esta nueva modalidad de acompañar las trayectorias escolares genera la posibilidad de que todos los niños, puedan formarse en una escuela común sin tener que continuar su escolaridad a una escuela de educación especial. Para poder entender la importancia de lo que implica una inclusión acompañada, equitativa y sostenible, es necesario entender la diferencia entre inclusión (se aceptan las diferencias y se planean estrategias de intervención adecuadas a las necesidades de ese niño) y de integración escolar (la persona se incluye a un sistema, teniendo que adaptarse a lo preexistente), conceptos que profundizaremos más adelante.

Por tanto, se piensa en por un lado, en facilitadores para la inclusión educativa, a saber: espacios de intercambio entre familia y escuela, redes de apoyo de profesionales, espacios flexibles dentro de la escuela, entre los más importantes y, por otro lado, rever cuáles son barreras que actúan como obstáculo, como ser: la falta de recursos para las configuraciones de apoyo, docentes que se consideran no estar preparados en su formación, discordias vinculares entre los equipos intervinientes, entre los más destacados.

Esta investigación apunta a brindar una mirada distinta en la modalidad de pensar la diferencia, ampliando la visión de una escuela donde se celebre la diversidad, y se institucionalice el compromiso para el mejor desarrollo de cada uno de sus integrantes.

Se parte del reconocimiento de la importancia de cuestionar la práctica en relación a las creencias formuladas y naturalizadas, para de este modo, se permita

dudar de las certezas y permitir construir nuevas ideas, en relación a entender qué implica la equidad educativa, sin olvidarse de la mirada psicopedagógica.

Es por ello que Norma Filidoro, cuando habla de la tarea del psicopedagogo, resalta la necesidad de que tratemos de “ofertar, de instrumentar, de mediatizar en un proceso que no aparece o que lo hace de manera fallida, de sostener aquello que solo no se sostiene, de introducir lo que en el niño no surge, de prestarle nuestras palabras, de organizar desde afuera el tiempo y el espacio" (Cuando las etiquetas se tornan invisibles, 2009, cap. 12).

Es por este motivo, que al “mediatizar” desde esta investigación, se apunta a gestionar los instrumentos necesarios para que, por medio de conocimiento, se amplíe la comprensión de lo que realmente implica la equidad educativa, ayudando a otros a que se ubiquen en el punto intermedio en donde puedan visualizar al alumno creador, productor y autor de sus propias construcciones, logrando que ver cuáles son sus potencialidades y su forma particular de acceder al conocimiento, y de esta forma reconocer y revalorizar la multiplicidad de aristas que interpelan a cada persona.

Para poder llevar a cabo la investigación, por un lado, se consideran las reglamentaciones normativas vigentes, como ser la Res. 311 CFE/16, que habla sobre la acreditación de alumnos con discapacidad, la Resolución 1551/2021 donde se revaloriza la promoción de los derechos de las personas en relación a lo “inclusivo, accesible y sostenible” para todos los sujetos, y por otro lado, se analizan conceptos y temáticas transversales que han sido analizadas a través de diferentes autores vistos en las diferentes cátedras que permiten la implementación de acciones y potencian la inclusión y a partir de ella, la atención a la diversidad.

Es por ello que considerando los desafíos que exige la educación inclusiva, es que la investigación está organizada en base al análisis de autores que abordaron la temática con anterioridad conjugada con el análisis de entrevistas desde un enfoque cualitativo, en donde participaron un total de 15 familiares, docentes o

profesionales en psicopedagogía de entre 20 y 40 años todos de la Ciudad de Buenos Aires.

El análisis de los resultados obtenidos, está organizado en cinco ejes clasificados en base a los objetivos específicos, pudiendo de este modo ampliar la información en relación a qué implica una educación igualitaria desde una mirada inclusiva, para que de este modo se cumplan los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas que transitan el nivel primario.

**Planteo del problema**

Esta mirada multisectorial, destaca aspectos trascendentales relacionados con la articulación entre áreas. A partir de la lectura del texto “El planeamiento como instrumento de cambio” de Inés Aguerrondo, logra comprender a las instituciones y su conducción, dando lugar a la planificación correspondiente para el alcance del objetivo principal, el mejoramiento de la calidad educativa. Desde la lectura mencionada, se replantea conceptos naturalizados tales como situación-estrategia, heterogeneidad y sus implicancias, común y ordinario, inclusión e integración, entre los más destacados. Asimismo, surgen interrogantes, tales como si ¿Es posible que la escuela “naturalice” la diferencia como la forma de vida y no como sinónimo de “patología”? ¿El niño puede ser pensado holísticamente? ¿Pueden establecerse canales de comunicación que permitan fortalecer acuerdos entre la escuela y los efectores de salud? ¿Se busca realmente acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes?, interrogantes que intentarán encontrar cauce a lo largo del trabajo integrador final.

Para ello la investigación está encuadrada en un estudio mixto, ya que retoma elementos de la investigación cualitativa. Su diseño posee un alcance descriptivo. La población objeto está conformada por familias y docentes y/o profesionales que están y trabajan con niños con discapacidad del nivel primario, de diferentes grados que se encuentran en trabajando con la MAPED (Maestra de

apoyo pedagógico de Educación especial), derivada de la Escuela Integral Interdisciplinar del distrito 16, dentro de Escuelas de educación pública ubicada en el barrio de Devoto de la Ciudad de Buenos Aires.

Se intenta conocer los factores que son facilitadores y/o barreras para la educación inclusiva, permitiendo de esta manera generar una reflexión sobre la calidad educativa de los alumnos incluidos. Se tomará información tanto de los docentes, que son los que realizan el trabajo de campo, y tienen su rol primordial, también incluiremos a las familias de los niños con necesidades espaciales, ya que es el primer núcleo de contención y profesionales psicopedagogos, que son los que han observado barreras y facilitadores que mediatizan el aprendizaje y la participación de los niños en el ámbito educativo. También es necesario profundizar en las configuraciones de apoyo existentes y qué abarca cada una de ellas, para de esta forma brindar a cada estudiante el andamiaje necesario para acompañar su trayectoria escolar.

A partir de esto se plantean los siguientes objetivos de investigación:

**OBJETIVO GENERAL**

-Ampliar la información en relación a qué implica una educación igualitaria desde una mirada inclusiva, para que de este modo se cumplan los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas que transitan el nivel primario.

**Objetivos Específicos:**

-Conocer qué implica una mirada desde la educación inclusiva, reflexionando las implicancias de las propuestas y prácticas pedagógicas en alumnos con necesidades especiales.

-Indagar sobre el concepto de” heterogeneidad”, y su relación con facilitadores o barreras educativas.

-Establecer relaciones entre el modelo social y la educación inclusiva.

-Conocer a qué nos referimos cuando hablamos de dispositivos de apoyo, ya sea del servicio de salud público o privado.

-Indagar sobre cuáles son los aspectos que potencian las competencias de los estudiantes y cuáles obstaculizan su desempeño escolar.

**Supuestos básicos**

Si pensamos en la educación como una fuente de contribución para la equiparación de oportunidades y futura inserción en la sociedad, es necesario también pensar en equidad social para lograr la democratización en el acceso al conocimiento, para que todos los individuos logren potenciar sus competencias que son necesarias para insertarse en la vida social. Se considera que el abordaje y acompañamiento estructurado, sostenido e igualitario en estudiantes facilita que estos logren una trayectoria escolar exitosa.

Pensar en una educación inclusiva, hace rever el sistema educativo centrado en el alumno y con propuestas pedagógicas que apunten a que cada alumno desarrolle sus posibilidades, dando importancia a la participación de todos, y focalizando en la remoción de las barreras existentes o anticipándose a las que pueden presentarse.

## ESTADO DEL ARTE

En el siguiente apartado, se exponen diversos antecedentes que han sido valiosos aportes para la investigación realizada para el trabajo integrador final

1. En agosto del 2019, Alex Panizo Toapanta, presenta “Teorías que promueven la inclusión educativa”.

En él se demuestra el reconocimiento y enriquecimiento de aceptar y valorar las cualidades únicas que ofrece la educación. Desde una mirada inclusiva, explora las opciones educativas y la necesidad de ajustes a las prácticas escolares en función de las necesidades y potencialidades de cada entorno educativo.

Este ensayo ofrece componentes teóricos correlacionados con la inclusión educativa, a partir de las prácticas educativas actuales desde una perspectiva de la diversidad.

Como resultado de la investigación, se expresa la necesidad de que el trabajo mancomunado en todo proceso de inclusión, donde el armado de red potenciaría, y el trabajo con profesionales adecuados fortalecería la inclusión educativa.

2. En el año 2022, las autoras Eugenia Cristina Martínez e Inmaculada Martínez García, elaboran “Propuesta de intervención educativa de dificultades no especificadas de aprendizaje en contextos de inclusión educativa”. Esta publicación fue expuesta por la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires

En esta investigación se parte de la presunción de la existencia de necesidades educativas ocultas porque no se corresponden con un diagnóstico específico.

Se configuran fases en el escrito. Una de investigación donde se examinan, mediante un diseño descriptivo, las prácticas de atención de dificultades no especificadas de aprendizaje, y otra, de entrevistas, análisis documental y observación. Luego, la información es interpretada dentro de la teoría fundamentada

y se elabora y valida un modelo pedagógico de intervención a partir de un proceso de investigación acción.

En este trabajo, a modo de conclusión se proponen diversas ideas de acción: el respeto a los procesos y ritmos del desarrollo, los aportes neuroeducativos, la gestión del tiempo y el enriquecimiento ambiental. Además, hace un conversatorio sobre la importancia de la formación de los docentes y se constata que en su mayoría poseen saberes teóricos, pero carecen de competencias prácticas de aplicación.

3. En el año 2021, los autores Jackeline Cantor, José Eduardo Sánchez y Diana Aristizábal Oviedo, investigan sobre prácticas pedagógicas inclusivas, elaborando el trabajo que se titula “Prácticas pedagógicas para la inclusión en dos modelos educativos alternativos”.

En los modelos pedagógicos alternativos, se investiga la relación entre las prácticas educativas y los niveles de inclusión percibidos por maestros y estudiantes. A través de encuestas a docentes y encuestas a estudiantes, se midieron los elementos que teóricamente parecen incentivar la inclusión y se realizaron pruebas de correlación para confirmar su asociación con la percepción de inclusión.

Esta investigación concluye que las estrategias encaminadas a fomentar el diálogo interpersonal entre individuos conducen a mejorar las prácticas inclusivas.

4. En el año 2021, se publica una investigación cuya autora es Judith Pérez Castro y se titula “Dilemas de la inclusión y discapacidad en la educación superior”. Es una investigación presentada en el contexto de interrogantes surgidos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aquí se discuten el dilema circundante de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior: la primera se relaciona con el mérito, la segunda con la búsqueda vocacional y la tercera con las adaptaciones.

Según su investigación, algunos de los dilemas clave que enfrentan los profesores y las instituciones educativas incluyen:

a. La tensión entre la igualdad y la diferencia: cómo equilibrar la necesidad de tratar a todos los estudiantes de manera igualitaria con la necesidad de adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad.

b. La falta de recursos y apoyo: la insuficiencia de recursos y apoyo para los estudiantes con discapacidad, lo que puede limitar su acceso a la educación y su capacidad para alcanzar sus objetivos.

c. La necesidad de cambiar la cultura y la mentalidad: la importancia de cambiar la cultura y la mentalidad dentro de las instituciones educativas para que sean más inclusivas y accesibles para todos los estudiantes.

También en la investigación de Pérez Castro se destaca la importancia de abordar estos dilemas para crear un entorno educativo más inclusivoy accesible para todos los estudiantes. También resalta la necesidad de trabajar en colaboración con los estudiantes, los profesores y las instituciones educativas para encontrar soluciones efectivas y sostenibles.

5. Los autores Marleni Noelia Knight Pérez, Nancy Vega Héctor y Vilma Ramos Villena, en el año 2018, publican el artículo “La inclusión educativa. Un reto para la formación de los profesionales de la Educación Preescolar”.

Este artículo fue trascendido por una revista de divulgación científica y habla sobre el reto que implica la inclusión.

Este reto comienza en la formación inicial de los futuros profesionales. Es propósito de este ensayo analizar cómo se concibe la formación inicial de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar para la inclusión educativa de los niños con necesidades educativas especiales. Los métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo y el estudio de documentos posibilitan la recopilación de información, realización de generalizaciones relacionadas con la proyección que ha tenido la formación inicial del estudiante. Los resultados se integran en el proyecto de investigación “La preparación de los docentes para el proceso de inclusión educativa en la escuela primaria”.

En conclusión, el artículo destaca la necesidad de una formación más integral y adaptativa para los profesionales de la educación preescolar, con el objetivo de garantizar la inclusión educativa de todos los niños. Algunos puntos clave a considerar son:

- La necesidad de una formación integral: los profesionales de la educación deben recibir una formación que les permita entender y atender las necesidades individuales de cada niño.
- La importancia del trabajo en equipo: educadores, familiares y profesionales de la salud.
- La adaptación del currículum.
- La creación de un entorno inclusivo: los centros educativos deben ser accesibles y acogedores para todos los niños, independientemente de sus capacidades o discapacidades.

6. En el año 2016, en Argentina, las autoras cordobesas Viviana Macchiarola, Alicia Mancini y Cecilia Martini, publican “Nuevos formatos escolares para la inclusión educativa en Argentina. Los centros de actividades infantiles”. Allí, se analizan los cambios en las políticas educativas en Argentina y su implicancia en la calidad educativa.

En Argentina, el Ministerio de Educación de la Nación implementó diversas políticas socio-educativas dirigidas a promover la igualdad y calidad educativa previstas en la Ley de Educación Nacional número 26 206, sancionada en el año 2006. Entre las líneas de acción que concretaron estas políticas se destacan los centros de actividades infantiles (CAI), impulsados en toda la nación a partir del año 2010 y orientados a:

a) Apoyar y acompañar la trayectoria escolar de los alumnos con las maestras comunitarias.

b) Ampliar los horizontes culturales de los niños y niñas ofreciendo talleres

c) Fortalecer los vínculos entre escuela, familia y comunidad. El objetivo de esta investigación es comprender el modo en que las estrategias y dinámicas educativas que despliegan estos centros contribuyen a fortalecer los procesos de inclusión educativa de los niños y niñas de sectores sociales vulnerables, desde la perspectiva y valoraciones de los estudiantes, docentes y familias. Se estudian, con una metodología cualitativa, cinco CAI de una provincia argentina. Como resultado, se destaca en el trabajo la necesidad de innovación y adaptación en los formatos escolares para garantizar la inclusión de todos los estudiantes. Esto conlleva: nuevos formatos escolares, flexibles y personalizados, que se adapten a las necesidades de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje, participación familiar, capacitación docente, evaluación y seguimiento y políticas públicas.

7. En el año 2020, Paulina Iturbide Fernández y Judith Pérez Castro escriben “Dilemas del profesorado en la inclusión educativa de estudiantes universitarios con discapacidad”.

En este artículo publicado en una revista de investigación educativa, analiza los dilemas que surgen en la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior, a partir de dos formulaciones: la identificación y la ubicación. La investigación consistió en un estudio de caso intrínseco. Los resultados muestran situaciones dilemáticas en cuatro aspectos: la notificación previa sobre la presencia de un estudiante con discapacidad en el aula, la importancia del diagnóstico para la realización de los ajustes pedagógicos, la factibilidad de que estos alumnos cursen la educación terciaria y el tipo de carrera que deben estudiar. En los resultados también se destaca el lugar que ocupan la formación y disposición de los profesores, así como las condiciones institucionales en la atención a los dilemas.

8. En el año 2019, en España, Andrés Escarbajal-Frutos, Paloma Orteso- Iniesta y Puriñcanción Corvalán-Palazón, elaboran una investigación titulada “Análisis de la inclusión educativa en contextos vulnerables”. Allí analizan la necesidad de establecer un modelo educativo que responda a la sociedad dinámica.

Este modelo de la inclusión educativa, expone el análisis de la capacidad de tres centros educativos de infantil y primaria, situado en la Región de Murcia (España), para desarrollar una enseñanza inclusiva. Para tal fin se llevó a cabo un estudio del contexto de dichos centros, a través de la implementación de una versión adaptada del cuestionario Autoevaluación de centros para la atención a la diversidad desde la inclusión (ACADI), desarrollado por Arnaiz y Guirao (2015).

Los resultados muestran compatibilidad con el desarrollo de los ideales inclusivos en los centros estudiados; además, se registran diferencias estadísticamente significativas entre estos, que denotan la necesidad de seguir trabajando en la construcción de una sociedad inclusiva, especialmente en dos de ellos. Del mismo modo, el estudio correlacional de valores y respuesta educativa pone de manifiesto correlaciones positivas entre mayores niveles de competencia inclusiva en los centros y el desarrollo de valores inclusivos en la comunidad educativa.

9. En el año 2021, Jeny Haideé Espinosa-Barajas, Dora María Llado-Lárraga y Marco Aurelio Navarro-Leal, publican “Propuesta de un modelo de inclusión y equidad educativa universitaria, a partir de experiencias de estudiantes con discapacidad”.

Allí, mencionan que las experiencias escolares de estudiantes con discapacidad son un recurso efectivo de información para que los sistemas educativos se vuelvan más inclusivos y equitativos. El objetivo del presente trabajo fue detectar soportes escolares, barreras y necesidades de inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Victoria, para proponer un modelo educativo más inclusivo y equitativo, basado en sus experiencias. El diseño de la investigación incluyó una modalidad cualitativa basada en estudios de caso con una perspectiva explicativa a través de la teoría fundamentada. Los resultados reflejaron la necesidad de soportes escolares materializados, la necesidad de becas, las adaptaciones curriculares y estrategias de

aprendizaje. También se encontraron barreras escolares en la accesibilidad física y la estructura académica, así como actitud discriminatoria, desconocimiento de tipos de discapacidades y su tratamiento, y la ausencia de fortalecimiento institucional para la inclusión.

10. En 2020, María Jesús Martínez-Usarralde elabora la investigación titulada “Inclusión educativa comparada en UNESCO y OCDE desde la cartografía social”.

Allí, se habla de la inclusión como principio tanto pedagógico como parte de la política socioeducativa se ha asentado a nivel transnacional. La aportación del presente artículo consiste en demostrar cómo, a pesar de los discursos que hablan de homogeneización y de isomorfismos en los principios sociopolíticos de la educación debido a las directrices pergeñadas desde los organismos internacionales, se detectan divergencias que fidelizan a cada uno de ellos con modelos teóricos irreconciliables. Bajo esta aspiración se plantea una metodología cualitativa en dos fases: en la primera se acomete el estudio de caso a partir de los informes publicados entre 1994 y 2019, a fin de escrutar el discurso que sobre la inclusión educativa han mantenido dos organismos idiosincrásicos como son OCDE y UNESCO en materia de inclusión educativa, detectando con ello las convergencias y las divergencias manifiestas en su retórica discursiva. En la segunda, se adopta la cartografía social, técnica usualmente utilizada en educación comparada, para evidenciar las ideas-fuerza que se han seleccionado de aquellos textos que construyen el debate: la OCDE y su visión de equidad que limita y condiciona a la inclusión y la UNESCO y su enfoque de modelo de derechos desde la justicia social.

## MARCO TEÓRICO

“Las Oportunidades son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que, una vez identificadas, pueden ser aprovechadas” (Análisis FODA, cátedra Seminario 2024).

## Capítulo 1

## Inclusión educativa ¿igualdad de oportunidades?

En Argentina, durante los últimos años y de forma gradual, ha ido cambiando la concepción de lo que implica la educación inclusiva. Durante mucho tiempo los niños con necesidades educativas especiales han sido excluidos de la escolaridad común. Sin embargo, a partir de la década de 1990, se produjeron avances significativos en la legislación y las políticas educativas para fomentar la inclusión (Ley 22 431 sobre atención médica, seguridad social y educación de personas con discapacidad, luego se amplia y reformula con la Ley 24901 sobre nuevos derechos y obligaciones para las personas con discapacidad).

En este recorrido de cambios en donde han intervenido diversos factores, se ha reconocido la importancia de la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, más allá de las necesidades educativas que tengan.

Estos cambios en la educación han generado nuevos beneficios, desafíos y estrategias que llevan a analizar y a redefinir la idea de inclusión educativa en nuestro país.

En lo propuesto en la página web del GCBA, la inclusión educativa implica “el derecho que tienen todos/as los/as niño/a, adolescentes y jóvenes para acceder en condiciones de equidad a la educación, sin admitir discriminación de ningún tipo, brindando a las personas con o sin discapacidades una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus competencias y capacidades”.

Desde esta mirada se vislumbra tomar la diferencia como sinónimo de desafío e implementación de estrategias y recursos que apunten a una escuela abierta a recibir la heterogeneidad que implican las infancias, asumiendo el compromiso de los profesionales y de la comunidad educativa de las escuelas, para satisfacer los requerimientos que conlleva la diversidad para “responder a las necesidades y particularidades propias de los alumnos/as. De este modo, el sistema educativo desarrollará las redes de interacción y colaboración entre todos los niveles

y diseñará estrategias, herramientas y metodologías para eliminar todo tipo de barreras en el proceso de aprendizaje y en la participación de cada alumno/a" (https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/sistema-educativo/educacion-especial/inclusion-educativa).

Por otro lado, según el autor Ainscow, "La inclusión es un proceso […] que se preocupa de la identificación y eliminación de barreras. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes. […] La inclusión implica poner especial énfasis en los grupos de alumnos que pueden encontrarse en riesgo de ser marginados, excluidos o de tener bajos niveles de logro" (2004:12).

La Unesco, en lo referido a la Inclusión Educativa, habla de un proceso que va a estar direccionado en intentar garantizar el derecho a una educación equitativa, de calidad y sostenida para todos los estudiantes, para que transiten su escolaridad en igualdad de condiciones, prestando más atención a aquellos alumnos que están en situación de mayor segregación.

Por lo mencionado se desprende que la Inclusión Educativa necesita de, por un lado, políticas educativas que acompañen el desarrollo de trayectorias escolares armoniosas y sobre todo en niños con necesidades educativas espaciales, pero también de escuelas, que alojen a todos los estudiantes y favorezcan y potencien la participación, desarrollo y aprendizaje, mejorando de este modo la calidad de la educación y el avance hacia sociedades más equitativas donde se priorice la justicia y la igualdad de oportunidades.

Aún en Argentina existen desafíos significativos en la implementación de educación inclusiva, ya que un enfoque inclusivo implica tomar en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participen y sean miembros activos de su aprendizaje. Esta situación se ve en ocasiones limitada por la falta de recursos y apoyos adecuados, escuelas sin infraestructura adecuada o personal que no está capacitado para atender necesidades educativas espaciales, siendo de este modo, obstáculos en la inclusión plena.

Pese a esto, se han alcanzado logros significativos durante la última década, uno de los más importantes es reconocer que todos los niños pueden aprender y que cada niño posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y que no sólo son un diagnóstico (Norma Filidoro habla de "etiquetas"), por ende, la inclusión pondría mayor atención "en aquellos grupos de estudiantes con mayor riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos menores a los esperados" (Ministerio de Educación de la Nación, 2009: 12), conllevando a una trabajo interdisciplinar complementario de los diversos profesionales que trabajan dentro y fuera del sistema escolar, para dar de forma integrada respuesta a los desafíos que presenta la escuela hoy.

Evocando a Cristina Ricci en Diálogo interdisciplinar Psicopedagogía, Didáctica, Pedagogía entorno a la interrelación modalidades diversas de aprendizajes, clases heterogéneas y educación como derecho, revista de divulgación pedagógica, menciona: "Es central que la escuela diseñe e implemente prácticas pedagógicas y didácticas adecuadas", para que de este modo se pueda abarcar la heterogeneidad a la que nos convoca la posmodernidad (2020).

Por ende, el desafío de nuestro sistema educativo será poder brindar igualdad de oportunidades a partir de poder conocer y reconocer a ese sujeto creador, que es particular, diferente, heterogéneo, pero, sobre todo, constructor y productor de aprendizajes, en medio de este cambio paradigmático y complejo.

## Heterogeneidad, equidad y oportunidades

Para comenzar a explorar la implicancia de los conceptos heterogeneidad, equidad y oportunidad es necesario hacer un preámbulo sobre los desafíos existentes a los que se enfrenta la educación hoy.

Los niños con necesidades educativas especiales, no son un grupo homogéneo, lo que genera que los adultos analicemos los apoyos necesarios para orientar acciones hacia la protección de derechos e igualdad de oportunidades.

Más adelante, en esta investigación se retoman las políticas educativas y dispositivos escolares, que apuntan a cumplir y garantizar estos derechos, condiciones que resultan imprescindibles para avanzar en su desarrollo, recibir servicios que van desde la estimulación temprana, salud y rehabilitación, apoyo familiar, educación inclusiva, hasta la protección social.

Dicho lo anterior, es que se considera que el enfoque inclusivo propone estrategias diversas para que todos los niños reciban equitativamente igualdad de oportunidades. De este modo, inevitablemente entra en juego “lo heterogéneo” como punto de partida para lograr la equidad e igualdad educativa, considerando el “presupuesto de que una sociedad que incluye y sostiene a sus miembros más vulnerables, se fortalece y es capaz de alcanzar el bienestar para todos” (UNESCO 2018).

Es sí, que para hablar de heterogeneidad se debe pensar en la diversidad, que, desde una mirada pedagógica, existe en todo grupo y no sólo implica las diferencias observables objetivas, sino que abarca las potencialidades y limitaciones de todos los miembros de ese grupo. Estas diferencias pueden potenciar al grupo en la suma de sus individualidades enriqueciéndose mutuamente.

Desde esta perspectiva, la heterogeneidad implica diversidad, y si es gestionada como un valor, como un recurso pedagógico en el aprendizaje colaborativo puede integrar las individuales a fin de potenciar al grupo y el desarrollo de habilidades cognitivas. Hablar de diversidad nos convoca a pensar estrategias que contemplen activamente esa “diferencia”.

Sara Pain (1973), aborda la complejidad de las relaciones sociales y culturales en la escuela y en la sociedad. Ella consideraba que la presunta dificultad que enfrentaba la escuela de aquel entonces en relación a la diferencia, era un tema coyuntural que trasversalizaba a la sociedad.

Para pensar estrategias de trasformación desde una mirada educativa inclusiva, inevitablemente es necesario convocar a la escuela, como semillero de trasformación.

Haciendo historia se observa una escuela que desde su inicio tuvo el objetivo de ser conservadora, socializante, represiva y transformadora, si a esto se le suma la perspectiva de Sara Paín en relación a la educación, se puede concluir que la educación es conservadora porque tiene como objetivo la transmisión del comportamiento social aceptado y de este modo se garantiza la conservación de la especie humana, por medio de la reproducción de estos comportamientos. Por otro lado, tiene una función socializante a partir de la enseñanza y trasmisión cultural de todas las costumbres sociales de la comunidad a la que pertenece el individuo. También cumple una función represiva, como instrumento de control para garantizar la supervivencia del sistema social que rige en determinado momento histórico y, finalmente, cumple su función transformadora, ya que en el sistema se producen contradicciones, que movilizan cambios.

Parafraseando a Guadalupe Padin (2013) en el documento SIRIED (2012), da relevancia a la sanción de la normativa en relación a los derechos de las personas con discapacidad y cómo las políticas, en este caso educativas, colaboran en garantizar los derechos y libertades de todos y cada uno de los sujetos, siempre apuntando a brindar igualdad de oportunidades.

En síntesis, definir la heterogeneidad conlleva implícitamente la aceptación de la diversidad, que implica aceptar la diferencias y que trae aparejada la equidad e igualdad de oportunidad, como triada imprescindible al pensar en la educación inclusiva, todo en el marco de políticas educativas que acompañen estos cambios sociales y esta idea de “oportunidad”.  Por tanto, dependerá de la mirada o perspectiva que se adopte en la escuela y del momento histórico en el que nos posicionemos, para entender la heterogeneidad como sinonimia de enriquecimiento

de individualidades que potencian al sujeto en su conjugación con otros miembros de la sociedad.

Por tanto, surge como interrogante, si es lo mismo integrar que incluir dentro de lo que implica una educación igualitaria.

**Inclusión & integración**

En este trabajo se pretende analizar diversos conceptos que intentan dar luz a las implicancias de la equidad educativa desde una mirada inclusiva. Los conceptos inclusión e integración educativa son tomados por diversos autores al referirse al sistema educativo y a la sociedad actual.

En el apartado anterior, se planteó que la inclusión educativa hace referencia a brindar igualdad de oportunidades educativas a todos los estudiantes, para que equitativamente puedan potenciar sus capacidades, independientemente de sus condición o necesidad, siendo la escuela uno de los actores que arbitre medios y genere dispositivos que colaboren para tal fin.

De esta forma, incluir reconoce la idea implícita de una sociedad diversa que acepta a todos los sujetos y que implica reciprocidad e igualdad de condiciones, aunque las capacidades de las personas no sean las mismas.

“Una escuela inclusiva es un lugar donde cada uno siente que pertenece, es aceptado, apoya y es apoyado por sus compañeros y otros miembros de la comunidad educativa con el fin de tener atendidas todas las necesidades educativas” (Stainback y Stainback, 1990:3).

Por tanto, la inclusión trae consigo:

- Aceptación de capacidades diversas
- Espacios de reflexión en relación a dispositivos pensados para a partir de la singularidad de cada individuo.
- Trasformaciones en base a cambios conceptuales
- Pensar la diferencia como potencia enriquecedora.

- Elimina barreras educativas

Por otra parte, en ocasiones se considera que la integración se toma como sinónimo de inclusión, por ello es necesario observar las diferencias.

Es así que, buscando la definición en el diccionario, integrar es un “verbo transitivo, que implica completar un todo con las partes que faltaban”. Allí se observa que, al integrar en educación, se promueve la inserción de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular. Por tanto, desde la integración se llevarán a cabo diversas acciones para incorporar a las personas excluidas o minorías en un conjunto, en este caso, escolar.

La manera en cómo participan estas personas para alcanzar el bienestar social es a través de la creación de circuitos propios y únicos para ellas. Son ejemplo, la educación especial dentro del sistema educativo: grupos de niños en escuelas diferentes donde reciben tareas designadas para ellos, con niños que tiene sus mismas “capacidades/discapacidades”. De esta forma son las personas las que se adaptan al sistema y no el sistema a ellas, el problema está en el alumno, lo que implica estrategias especiales para que se adapte a lo establecido. De esta forma la integración lleva implícito el concepto de modificaciones adicionales y su realización será imprescindible para que los alumnos con discapacidades se acomoden al sistema escolar tradicional. (Stainback y Stainback, 1990).

De esta forma el término inclusión no es un nuevo enfoque, sino que viene acompañado de un cambio de paradigma donde se reorienta la perspectiva hacia una visión de las diversas necesidades e implica reconocer al otro, independientemente de su lugar en la estructura social, identidades o pertenencia cultural. Lo importante es dar relevancia a la promoción de procesos educativos con enfoque ético y humanístico y que, como menciona Norma Filidoro, logremos ayudar a ese sujeto a “encontrarse, cada uno, con la verdad de su deseo” (Revista Aprendizaje hoy, 1993:53)

Si se sabe que es necesario repensar las implicancias que tiene la inclusión educativa, entonces ¿Cuáles son los obstáculos o los facilitadores que colaboran en la igualdad-equidad de oportunidades?

**Barreras & Facilitadores en la inclusión educativa**

Hasta el momento se ha indagado sobre aspectos relacionados con intentar comprender que implica tener igualdad de oportunidades desde una postura de equidad en el marco de la inclusión educativa. Se ha arribado a la conclusión que hay varios factores influyentes como las implicancias que cada cambio de época trae consigo, las políticas educativas y las reflexiones de cada momento histórico sobre las terminologías utilizadas en torno a la heterogeneidad.

Desde este apartado e intentará abordar una noción importante al hablar de inclusión y está referida a las barreras y facilitadores de aprendizaje, en contextos escolares.

El término barreras para el aprendizaje se adopta para connotar a las dificultades que tiene cualquier niño escolarizado al enfrentarse a las propuestas áulicas. Los autores Booth y Ainscow, consideran que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas (Índice para la inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas, 2000:8).

Dentro de las barreras educativas Aisncow, define términos que considera relevantes para conceptualizar lo que implica una barrera. Ellos son: presencia, participación y logros de aprendizaje:

- “Presencia” estar en la clase, de forma física con puntualidad y asistencia.
- “Participación” con la significatividad de la experiencia expresada a través de la opinión.

- “Logros” que ha conseguido más allá de las evaluaciones y su resultado, en relación a la trasposición de conocimiento de aprendizajes curriculares. (Ainscow, 2004:12).

Desde esta perspectiva, es que observamos que cómo se puede mirar a ese otro, si desde la falta o déficit. Ainscow, también resalta la idea de que la escuela debe saber “mirar” cuál es la oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, ya que de este modo se visibilizan cuestiones que pueden actuar como facilitadores u obstáculos en el desarrollo y aprendizaje de los alumnos y en su participación, logro o presencia.

Las barreras educativas intentan generar de una forma ordenada, algún tipo de clasificación para dar luz sobre su posible existencia y de esta forma generar estrategias, dispositivos o recursos que colaboren para que dejen de ser obstáculo. Otra aclaración importante antes de comenzar con esta clasificación, es que es necesario que estén contextualizadas en el entorno educativo ya que, dependiendo de la singularidad de cada individuo y cada contexto, tendrán sus variables.

Parafraseando a las autoras Pilar Cobeñas y Veronica Grimaldi, en Discusiones sobre inclusión educativa: una perspectiva desde la Educación Inclusiva, existen las siguientes barreras:

Recursos humanos: no está restringido específicamente sólo a las personas, sino que abarca aspectos vinculares, pero en ambos casos accionan generando obstáculo en el aprendizaje o la participación del alumnado con discapacidad, ya sea por mediar de modo inadecuado o generar barreras en la propuesta de enseñanza.

En la toma de decisiones: en esta barrera se considera que la persona con una discapacidad no es independiente y se toman decisiones que inhabilita a ese sujeto para resolver desde su perspectiva. Por tanto, termina siendo un obstáculo porque parten de comprender que el niño/a porta un déficit.

A la comunicación: este caso es cuando no se toman los accesos necesarios adecuados que ese estudiante necesita para poder expresarse.  Abarca todos los modos que limitan o suprimen la completa comunicación, como ser intérpretes de Lenguas de Señas, Braille, Sistemas de Comunicación Aumentativos y Alternativos, entre otros.

En la interacción: en este caso se consideran los aspectos que generen aislamiento, exclusión o segregación del estudiante para con otros estudiantes o docente. Abarca recursos humanos, situaciones, mobiliario, intervenciones docentes, que no estén o que se encuentren restringidos.

Físicas y arquitectónicas: referido a barreras más tangibles en donde la estructura edilicia, los objetos del aula o los recursos materiales que se utilizan actúan como obstáculo o son inaccesibles.

Actitudinal: relacionado con todos los prejuicios, connotaciones, gestos, palabras, actitudes que atentan contra el reconocer a ese otro desde su particularidad como persona y no desde su discapacidad a modo de "etiquetamiento". En ese caso se vulnera el derecho de toda persona a la educación y se lo desvaloriza como sujeto deseante.

Didácticas: en este caso está involucrada la diada enseñanza-aprendizaje. Aquí todos los métodos de enseñanza, acción docente, unidades de trabajo, modalidad de evaluación entre otros, que obstaculicen el proceso de aprendizaje ya sea por restricción o limitación, son considerados barreras que impiden el aprendizaje del alumnado con discapacidad (Cobeñas y Grimaldi, 2021: 140-1)

Esta breve clasificación apunta a conceptualizar la noción de barreras dentro de la perspectiva de educación inclusiva, y apunta a poder dar herramientas efectivas, ya sea para la reflexión de obstáculos que impiden un transitar armonios, equitativo e igualitario para todos los estudiantes.

Desde esta perspectiva es que se vislumbra cómo un niño puede tener dificultades en una escuela y no en otra, y esa variación dependerá de cómo se aborden en cada una las diferencias y cómo se atiende a la heterogeneidad.

A modo de breve conclusión, que es la escuela quien puede evitar estas barreras si se considera las características de cada niño/a y de qué modo se puede, según Bruner, “andamiar” para generar condiciones sociales, institucionales, pedagógicas y didácticas que fortalezcan su aprendizaje. (Jerome Bruner, 1966)

En todo binomio, así como existen barreras también existen facilitadores para la inclusión educativa. Eugenia Victoriano Villouta, en su artículo “Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: la percepción de los tutores del programa Piane-UC” (2017), menciona tres aspectos a abordar al momento de facilitar el aprendizaje:

Modificaciones ambientales, relacionado con los recursos materiales y tecnológicos e incluso de infraestructura para que sea accesible a todos los sujetos.

Cambios en las políticas, relacionado con la flexibilidad en las adecuaciones curriculares, acciones de acceso, contemplación de temáticas dentro de los PEI, proyectos articulados con todas las áreas, predisposición para trabajar en la formación integral y cualquier resolución o ley que abale, encuadre o colabore en el avance del sistema educativa hacia una educación inclusiva.

Recursos institucionales, referidos a generar a nivel macro estrategias de intervención que colaboren en la igualdad educativa en el marco de la educación inclusiva: enfoques diversos de acción pedagógica, estrategias adaptadas, recursos variados, entre los más importantes.

A lo mencionado se anexa, el documento de Escola da Gente (2012) citado en el Estudio de la inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos realizado por UNICEF (2014), donde aparecen dimensiones que permiten la accesibilidad desde distintas perspectivas:

Accesibilidad Actitudinal: Es un facilitador trabajar sobre los preconceptos y estereotipos naturalizados para evitar la discriminación a las personas en general.

Accesibilidad Comunicacional: donde fluye la comunicación interpersonal, escrita y digital de forma accesible y sostenida.

Accesibilidad Instrumental: donde no hay barreras de implementación de educación inclusiva y se brindan herramientas de aprendizaje, de trabajo, de ocio.

Accesibilidad Metodológica: referida a formas de acceso a la información por medio de distintas estrategias de acción.

Accesibilidad Programática: abarca normas y reglamentaciones de forma general y normas institucionales en particular.

Accesibilidad Tecnológica: trasversal a todas las formas de acceso mencionadas con anterioridad.

Esta forma de pensar los obstáculos y los facilitadores, intentan reformular la idea de “singularidad”, partiendo de las potencialidades y actúan a modo de “rescate de la subjetividad”. Repensar y reflexionar sobre cuáles pueden ser barreras o facilitadores, remite a no limitarse sólo a estructuras cognitivas construidas, sino a pensar a ese sujeto desde su contexto. Todas las personas traen consigo una historia sociocultural y afectiva que tiene sus particularidades y que le ha generado herramientas de resolución propias de cada construcción. Para pensar en una educación igualitaria y equitativa se necesita de un cambio de posicionamiento en el docente, un espacio de escucha, donde al rever barreras y facilitadores, puede potenciar aspectos tanto personales (autoestima, confianza) como actitudinales (modalidad de aprender, de vincularse) y de esta forma hacer de la inclusión, un hecho.

## ¿Qué son las adaptaciones curriculares?

Desde el punto de vista de facilitadores para una educación inclusiva, se piensa en los “andamiajes” que necesitamos todas las personas en algún momento de nuestras vidas o en otras ocasiones a lo largo de toda la vida.

Parafraseando a lo expuesto por Drdo. Medardo Alfonso Mera Constante y Drda. Anita Dalila Espín Miniguano en su artículo sobre “Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales”, las adaptaciones están referidas a todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrolladas para un alumno, con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales y son independientes e irrepetibles en cada persona, porque apuntan a su singularidad (Revista inclusiones, Vol 6, 2019).

Esta idea de adaptación, funciona como un apoyo e implica un acto de asistir o ayudar a una persona que lo necesita y, por ende, será necesario pensar estrategias de implementación. Particularmente cuando niños, niñas y adolescentes con discapacidad, actúan como imprescindibles la presencia de sus familias (en el ámbito privado), de la comunidad, (en el ámbito escolar) y del apoyo del Estado, (a nivel más global), dándose entre estas “presencias” un sinfín de interacciones, que hace que estas “presencias” cobren sentido.

Ahora bien, pensando desde una mirada escolar es que se observa la importancia de las propuestas escolares, para que todas estas interacciones cobren sentido en post de acompañar la trayectoria escolar de los alumnos/as, cualquiera sea su condición. Es así, que dichas propuestas escolares pueden generar dificultades o actuar como facilitadores, Díaz Bordenave se refiere a ellas, como “… instrumentos para crear situaciones y abordar contenidos que permiten al alumno vivir experiencias necesarias para su propia transformación” (Díaz Bordenave: 1982). Por ende, esta propuesta tiene que tener características específicas para que esas experiencias de las que habla Diaz Bordenave, cobren sentido y sean significativas,

de ahí la necesidad de su autenticidad y “grado óptimo de incertidumbre”, es decir cercana a su comprensión, pero a la vez que plantee un desafío accesible.

Esto conlleva que el adulto que acompañe este proceso de aprendizaje conozca a sus alumnos para poder presentar desafíos atractivos, estimulantes y alcanzables, dando los apoyos que requieran para poder avanzar. Si esto no fuere posible, generaría frustración y posible abandono de la tarea. Por otro lado, si son demasiado sencillas podrían generar aburrimiento y un estancamiento en lo que tendrían que aprender. Aquí las palabras “Desafío y apoyo” cobran importancia en relación a una educación inclusiva e igualitaria, donde las adaptaciones no solo son puente de acceso, sino que además son generadoras de aprendizaje, siempre que se las contextualice desde la particularidad de cada sujeto.

Considerando lo investigado en este trabajo, es que se observa que existen dos tipos diferentes de adaptaciones. Adaptaciones significativas (busca modificar o suprimir algunos de los ejes comunes de la educación para amoldarlo a las necesidades especiales de un alumno) y no significativas (se hacen sobre la metodología**,** los tiempos o los instrumentos de evaluación).

Existen varios tipos de adaptaciones curriculares, algunas son de acceso y adaptaciones individualizadas.

Adaptación de acceso, donde se adapta el currículo a las necesidades del estudiante intentando difuminar la barrera que presenta esta situación. Pueden ser de acceso físico (visual, sonora, mobiliaria, etc.), de acceso a la comunicación, que implican uso de otros materiales o instrumentación técnica que facilite la comunicación (uso de pantallas, audífonos, lenguaje especifico, colores determinados, etc.)

En el caso de las Adaptaciones individualizadas, pueden ser no significativas y significativas. Las adaptaciones individuales no significativas, no producen demasiados cambios en la propuesta curricular, podría ser que un alumno necesite más tiempo para desarrollar una actividad o que necesite de determinado objeto

para realizar la propuesta. En el caso de las adaptaciones individualizadas significativas, si producen una modificación en los, como, por ejemplo, objetivos generales, los contenidos básicos y los criterios de evaluación. Por lo general, van acompañados de proyecto pedagógico individual y se piensan en niños que sus competencias corresponden a cursos inferiores. (Diaz Bornedanave, J. 1982,Editorial Universitara)

En relación a la titulación, en el caso de las adaptaciones de acceso y las no significativas no influyen en los boletines o informes narrativos finales. En el caso de los alumnos con adaptación curricular significativa siempre serán examinados en base de los contenidos que han trabajado y no en función de los contenidos propuestos para el grado. Si pueden aprobar y promocionar a otros cursos, pero no podrán titular, en su boletín lleva escrito el PPI que se ha elaborado para ese niño/a en particular.

Indagar sobre el concepto de" heterogeneidad", y su relación con facilitadores o barreras educativas, implica analizar la heterogeneidad social y la vorágine de cambios que trae como consecuencia la demanda de procesos formativos donde los individuos aprendan a convivir en la diferencia y a desarrollarse dentro de un entorno en constante transformación, con demandas de adaptación (significativas o no) y cambio por parte de sus habitantes (Leiva, 2009).

Por ende, las adaptaciones curriculares son esenciales debido que, al adaptar los contenidos, metodologías, recursos, infraestructura o materiales, entre los más importantes, a las necesidades y capacidades de ese niño/a en particular, es que se establece una real igualdad de oportunidad, ya que su aprendizaje mejora y le permite al estudiante participar plenamente en el currículo general, lo que fomenta la inclusión educativa.

Pero para poder usufructuar al máximo la flexibilidad de propuestas adaptadas a las necesidades de quien debe acceder a ellas, es necesario realizar una evaluación inicial, a modo de poder visualizar que necesidades tiene cada

estudiante y así poder pensar un plan de trabajo personalizado y de esta forma garantizar que las adaptaciones sean las adecuadas. Es importante poder dar la relevancia adecuada a este aspecto, si es que se quiere brindar una educación inclusiva y con igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y más aún con aquellos que tienen necesidades educativas especiales. (Leiva, 2009)

## Capítulo 2

### Modelo social

Antiguamente el modelo médico-asistencialista-rehabilitador consideraba la discapacidad como un déficit en la salud y a las personas con discapacidad se las consideraba como enfermas, como objetos de caridad o que necesitaban rehabilitarse o ayuda de los demás sujetos sin discapacidad.

Actualmente, el paradigma médico o rehabilitador, ha virado hacia lo que Liliana Pantano llama “modelo social”. Según la autora, esta nueva forma de ver a la discapacidad permite ver las limitaciones que trae consigo la discapacidad y las barreras del contexto. De esta se observa que para el modelo social la discapacidad forma parte de la diversidad humana, trayendo consigo una mirada inclusiva, ya que no es sólo una condición individual, sino que está relacionada con las interacciones de la persona y su contexto. (Modelo social de la discapacidad, pág. 43).

Parafraseando a Liliana Pantano, ella observa que en el modelo social las limitaciones de la sociedad son las que condicionan el desenvolvimiento de las personas con discapacidad. Desde esta mirada las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas (sin discapacidad), pero venerando y valorando el respeto y la diferencia. La aparición de este modelo está relacionada con los derechos humanos y pretende potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, que conlleva la inclusión social, por eso es que propone la eliminación de cualquier tipo de barrera y de este modo, brindar una real igualdad de oportunidades.

Con respecto a la igualdad de oportunidades desde una mirada inclusiva, John Rawls considera que los que poseen el mismo nivel de talento y habilidad y la misma disposición a hacer uso de esos dones, deberían tener las mismas perspectivas de éxito independientemente de su clase social de origen. En todas las partes de la sociedad debe haber aproximadamente las mismas perspectivas de cultura y logro para los que están similarmente motivados y dotados. En este

sentido, la igualdad de oportunidades se interpreta desde la efectividad, para ello, se necesita no sólo el igual acceso a las posiciones, sino también igualdad en el punto de llegada, que termina siendo el resultado de lo justo, lo bueno, lo equitativo; para ello es necesario, la participación de todos los grupos en cada uno de los ámbitos de la sociedad: trabajo, educación, capacitación y obtención de bienes y servicios. Para que esto se dé, es necesario que no haya falta de accesibilidad de las personas con discapacidad (barreras), como el educativo, el laboral, los espacios públicos, entre los más importantes y resulta fundamental para la construcción de un modelo social de la discapacidad. (file:///C:/Users/18441/Downloads/Dialnet-UnaLeccionSobreLaJusticiaComoEquidadDeJohnRawls-7814687.pdf)

Para John Rawls, la falta de igualdad e inclusión real no es solamente consecuencia de la condición médica, sino en gran medida de las actitudes de la marginación social y la discriminación, ya que se crean estereotipos que niegan o rechazan las habilidades y necesidades de las personas con discapacidad, por ende, el problema de la falta de igualdad de oportunidades está dentro de la misma sociedad. Es por ello, que finalmente se propone que para lograr una plena integración de las personas con discapacidad debe guiarse el camino hacia la eliminación, o disminución de las barreras ambientales, físicas e ideológicas que limitan la participación e integración de las personas con discapacidad dentro de la sociedad, tomando palabras de Liliana Palacios:

“Conforme a esta idea, los niños con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que los niños sin discapacidad, y la educación debe tender a ser inclusiva —adaptada a las necesidades de todos— como regla, reservándose la educación especial como última medida y para casos muy extremos. En cuanto a los métodos de subsistencia de las personas con discapacidad, el modelo bajo análisis plantea como medios idóneos a la seguridad

social y el trabajo ordinario, y sólo excepcionalmente se acepta el protegido". (Palacios y Bariffi, 2007, p.22)

**Concepto de discapacidad a lo largo de la historia**

En el apartado anterior, existen tres modelos que intentan ahondar sobre cómo va cambiando la mirada de lo que implica la discapacidad. Estos modelos aún coexisten a nivel mundial y dependen de los aspectos sociales, políticos y culturales de cada país. Se plantearon ya, tres paradigmas: el tradicional, médico-rehabilitador y el modelo social (López Masís, 2011).

En estos paradigmas el concepto de discapacidad ha ido evolucionado.

Es así, que en la antigüedad se asociaba a la discapacidad a intervenciones de poderes sobrehumanos o castigos divinos, generando rechazo y aislamiento. Esta concepción estaba acompañada por la aparición de instituciones denominadas manicomios. En ellas se segregaba a las personas con discapacidad y se las etiquetaba en torno a lo que consideran, su enfermedad. Es así, y haciendo referencia al pensamiento de Michel Foucault (1961) en su libro "Historia de la locura", se observa como la construcción social va considerando lo que implica una desviación y un comportamiento patológico, según la "norma". En su libro desarrolla una especie de cronología sobre las prácticas sociales y lo que se ha dicho en relación a lo que representa la idea de "locura". Allí, no se menciona a la discapacidad propiamente dicha, pero sí habla de anormalidad y anexa las deficiencias cognitivas. También menciona que la locura ha sido concepto construido por la sociedad y tomado por el modelo predominante para instituir discursos y fundamentar la exclusión o marginación de los que, en su momento, fueron llamados "enfermos mentales" (Molina, 2014).

Por lo dicho es que se observa el paralelismo que parecía existir entre anormalidad, discapacidad y deficiencia, claramente propio del modelo tradicional,

donde la discapacidad era sinonimia de enfermedad y próxima exclusión o marginalidad.

Avanzando en la historia, en la primera mitad del siglo XX, donde comienza a reverse el concepto de discapacidad.

En aquel momento, signado por las guerras mundiales y los sobrevivientes con discapacidades, prevalecía el enfoque médico, rehabilitador o asistencial. El Estado comienza a responsabilizarse de las personas con discapacidad y se crean los primeros centros de educación especial. Esta responsabilidad se ve reforzada, porque estas mismas personas comienzan a formar asociaciones y sus familias se unen para defender sus derechos.

Avanzando en la historia, es que a continuación sigue el abandonar la perspectiva asistencial y rehabilitadora, que concibe a la persona con discapacidad como dependiente, inactiva e improductiva, para evolucionar hacia un nuevo enfoque en el que la persona con discapacidad cuenta con habilidades, competencias, recursos y potencialidades, si se le brindan los apoyos necesarios. Esta idea se refuerza con la aparición en el año 2021, de una nueva definición de discapacidad, divulgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde “la discapacidad es una condición del ser humano que, de forma general, abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona:
Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal.
Las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas.
Las restricciones de la participación son dificultades para relacionarse y participar en situaciones vitales”.

En esta forma de ver a la discapacidad, aparece la idea de contexto social y cómo por medio de la interacción con la persona marca incidencia en cómo es considerada su discapacidad.

Otra idea clave en este cambio paradigmático es la idea de que no se hable de discapacitado, sino de persona con discapacidad, abordando todas aquellas

necesidades a nivel físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en contexto pueda encontrar facilitadores o barreras, que puedan potenciar o impedir su completa participación de forma igualitaria, como el resto de los ciudadanos. (OMS 2021)

De esta forma se observa el contexto social que podría o no generar dichas barreras. Esta realidad da cuenta de que, si bien la inclusión social ha experimentado un gran desarrollo, el camino por recorrer es aún muy largo.

**Familia y discapacidad**

La familia es un sistema social que se encuentra formado por un conjunto de vínculos que se articulan en relaciones específicas designadas a través de roles, estos a su vez, arman un espacio vincular que configura la trama familiar. Esa trama está conformada por el conjunto de vínculos que se juegan en su interior. (Urbano y Yuni, 2008).

Pero, ¿cuál es el impacto que la misma sufre al momento de la llegada de un hijo con discapacidad? María Elisabeth Cieri y Eduardo Cuestas en su artículo “La familia y un niño con discapacidad”, hablan de la importancia del rol familia, ya que es esta quien actúa como mediadora entre el contexto social y el niño. También analiza el proceso de duelo que atraviesa la familia al recibir a este bebé, en palabras de los autores: “La familia con un niño con discapacidad afronta una crisis que puede desencadenar diferentes trastornos, ya sea, en las funciones o en la estructura familiar como en los cuidados que requiere el niño. El trauma es tal que resulta no narrable, no hay palabras suficientes para contar el sufrimiento de estas familias. Por eso, cuando en diferentes espacios se menciona “la muerte de la familia” o “de la crisis de la familia”, es posible que estén haciendo referencia al modelo prescrito pues la emergencia y coexistencia de otros tipos de organización familiar amenazan la “estabilidad” del modelo ideal” (Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, 2020:347).

Este impacto familiar no sólo está relacionado con sus expectativas, sino que se suma a ello la frustración que experimentan al no cumplir con este modelo ideal del que hablan Cieri y Cuestas, ya que el hecho se percibe como algo que rompe las expectativas sobre el hijo deseado, pudiendo comenzarse a generar un deterioro en el sistema familiar, principalmente en las relaciones de afecto y comunicativas.

Ahora bien, una vez que este bebé nace, y la familia observa algún tipo de discapacidad, los padres pueden reaccionar de maneras distintas. Hardman (1996), señala que el reconocimiento de la discapacidad de un hijo tiene el potencial para amenazar violentamente la visión que tienen los padres sobre el desarrollo de sus hijos dentro del ciclo vital. Este impacto familiar, dependiendo de cada persona será diferente, pero hay una especie de generalidad en relación a etapas que se atraviesan: negación, agresión, negociación, depresión y aceptación, su manera de reaccionar ante la discapacidad de su hijo o hija será diferente, pero no cabe duda, que como continúe el desarrollo posterior estará condicionado por cómo los padres puedan asumir la discapacidad que tiene su hijo, porque allí se trasmite un mensaje paraverbal, no sólo a la persona implicada, sino también al resto de la familia, ya que la discapacidad trae consigo desafíos tanto internos (de cada persona y su repercusión) como externos (en distintos contextos donde circulamos). (Hardman, 1996)

Pero lejos de ser un problema, la discapacidad está relacionada con la propia idea de normalidad, esta idea fue virando a lo largo de la historia, como se ha analizado en el capítulo anterior, y con la forma particular de vinculación de cada grupo familiar en distintos planos (familiares, escolares, sociales, laborales, comunitarios). Es por ello, que, a nivel actitudinal y comportamental, la perspectiva que tomen los padres, en torno a la discapacidad de su hija/o, va a estar relacionada con su propia educación y aprendizaje, así como de la influencia ejercida por la misma sociedad y su cultura (Festa, 2005). En algunos párrafos anteriores, se habla del lenguaje no verbal, este lenguaje también estará presente en como estructuren

sus actividades diarias. Ajustándose y adaptando a las necesidades afectivas, económicas y sociales que se presentarán y tendrán que cubrir como familia con un hijo o hija con discapacidad.

En conclusión, el modo en que la familia afronta la discapacidad de un hijo dependerá de la interacción de diversos aspectos: personales, relacionado con las emociones, la formación intelectual y la regulación emocional, la alianza parental y relaciones potencialidades y debilidades de los padres en conjunto, lo esperado y vivenciado, el modo de resolución de conflicto de cada grupo familiar, la red que hayan establecido, el sistema familiar primario (lazos formales e informales), y para finalizar, el tipo de discapacidad y los pronósticos profesionales respecto de las posibilidades o limitaciones esperables para el hijo (Urbano y Yuni, 2008).

Todas las familias atravesarán diferentes etapas, en donde su durabilidad y las características que tengan las mismas, van a depender del proceso interno de cada miembro de la familia, independientemente del resto. Lo importante es que logren ayudar a sus hijos a lograr ser los protagonistas de sus vidas.

## Escuela y discapacidad

Como trasmisora de cultura, ideología y formación, la escuela ha sido un lugar donde históricamente se alojaba a los niños para generar pautas del quehacer ciudadano, promulgando la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad, además de ocuparse de formar al ciudadano para la nación que se estaba gestando. Por ende, se observa como la escuela en sus inicios cumplió la función, como menciona Unicef, de componente fundamental para garantizar el desarrollo de la personalidad, inteligencia, y comportamiento de las personas.

Ahora bien, en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) sobre el desarrollo humano, observamos que allí se destaca cómo los ambientes y contextos influyen en el desarrollo de la persona. Desde esta perspectiva se abre un nuevo panorama en relación a la familia. En esta conjugación contexto- aprendizaje es que

observamos que el compromiso familiar como agentes educativos, infiere en la formación de los niños, no solo pedagógica, sino que actitudinal. (Cohen, 2012).

Es así, que si bien en su inicios se consideraba que la escuela y los maestros eran los únicos responsables de la educación de los niños, no se hablaba de corresponsabilidad, de dispositivos ni de acciones conjuntas en pos de potenciar el desarrollo integral de los niños en forma conjunta, la época ha cambiado y por medio de las nuevas políticas vigentes, la educación inclusiva, debiera estar garantizada en todo el mundo por medio de la “Convención internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, que establece que ningún estudiante puede quedar excluido del sistema general de educación por su condición. Es decir que, por medio de dispositivos adecuados, el alumno debe poder recibir una educación equitativa, igualitaria y sostenible (Ley N° 26378 y 27 044).

Por tanto, es que las familias que tienen un miembro con discapacidad, debieran por necesidad y corresponsabilidad tener la información sobre los servicios que pueden recibir y las formas en que pueden participar en el entorno educativo de sus hijos. La escuela debe contar con el apoyo familiar para poder ofrecer una adecuada atención educativa que conjugue el trabajo escolar con el conocimiento de quién pasa la mayor parte del tiempo a su lado. (Cohen, 2012).

Es por lo dicho, que resulta primordial, el trabajo mancomunado, esquemas de colaboración, en donde no hay únicas “recetas” de trabajo, ni docentes con el saber en su plenitud. Se debe considerar que es un trabajo de todos los días, de conducción colaborativa, de compromiso con cada alumno y alumna evaluando qué necesidades específicas tiene esa persona, es decir apuntando a su singularidad.

Por ende, requiere de la alianza con los distintos ambientes en los que el niño se desenvuelve, es decir, su familia y su comunidad, para favorecer de manera integral las áreas de su desarrollo.

Por lo dicho es que se observa que es necesario que las escuelas puedan brindar espacios adecuados para que las familias se enriquezcan con su saber y a la

vez la escuela se enriquezca teniendo propuestas heterogéneas dependientes de la necesidad de cada estudiante, más allá de su condición. Este enfoque centrado en la familia pretende formar padres que se den a la tarea de investigar, descubrir información, planear actividades, monitorear avances y evaluar nuevos programas, padres inquietos en la búsqueda constante y padres que pueden fortalecerse y fortalecer a los demás a través de alianzas consolidadas y fuertes que establecen con los profesionales, por lo tanto recomienda una aproximación ecológica en donde la participación de las familias sea fundamental para empoderar y fortalecer a los padres que tienen un hijo con discapacidad (Carpenter, 1997). (Cohen, 2012, p. 28-30)

## Capítulo 3

## Dispositivos escolares

A lo largo de la historia se han producido cambios y transformaciones que modificaron la concepción de los niños que iban a educación especial. Estas ideas estaban centradas en la discapacidad del niño.

Actualmente, hay una concepción más amplia organizada en torno de la noción de necesidades educativas especiales; concepto que incluye a todos los niños, tanto a los que requieren de un acompañamiento particular para lograr una experiencia educativa satisfactoria en la escuela común, como a los que no lo necesitan.

Estos cambios paradigmáticos y de concepciones en relación a los sujetos y a sus condiciones, fue acompañada de cambios en las políticas educativas que fueron expresados en acuerdos adoptados a nivel nacional y que se manifiestan en la forma de la propuesta de enseñanza y en el formato institucional, donde pareciera estar la problemática que afronta la inclusión educativa.

Al respecto, y en relación a la propuesta de enseñanza, es necesario revisar la noción de Fracaso escolar, que puede estar causado por una variedad de factores, incluidos las necesidades (no satisfechas) particulares del propio alumno, su entorno, o la falta de dispositivos adecuados del sistema educativo. Redefinir las configuraciones de apoyo, podría romper con el obstáculo que presenta la propuesta de enseñanza o el contexto educativo.

Desde el ministerio de educación, en CABA, se acompaña la trayectoria de los alumnos por medio de dispositivos escolares con el objetivo de garantizar el derecho de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que los mismo puedan acceder de forma igualitaria y equitativa a la educación desarrollando el máximo de sus potencialidades con propuestas pedagógica acordes a sus necesidades. Esto conlleva que los actores de la comunidad educativa asuman la responsabilidad de generar espacios y establecer redes que colaboren en el trabajo

corresponsable a fin de poder ser facilitadores al momento de diseñar estrategias, herramientas y metodologías para eliminar todo tipo de barreras en el proceso de aprendizaje de cada estudiante.

Por ende, se puede así redefinir al fracaso escolar. Desde las autoras Naire y Yurkovich, Fracaso escolar ¿un problema del alumno o de la institución?, se retoman palabras de Silvia Schelmenson, que define al fracaso escolar “como una problemática pedagógico-social que pertenece al ámbito institucional y que trata de dar cuenta del conjunto de factores que inciden o perturban la posibilidad de alcanzar niveles de conocimiento y de aprendizaje socialmente institucionalizados” (pág. 281).

Es así que para lograr dispositivos adecuados que potencien al estudiante y eliminen el fracaso escolar es necesario hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad educativa para que, de este modo, se pueda pensar al alumno/a desde una perspectiva holística, visualizando las necesidades especiales, a partir de configuraciones de apoyo adecuadas.

Esto involucra abordar al sujeto de modo singular y atender a su particular proceso de aprendizaje y conlleva garantizar la revisión permanente de su trayectoria educativa, en el marco de las políticas educativas vigentes.

De esta forma, se contempla el acceso, participación real y equitativa de estrategias didácticas-pedagógicas inclusivas, derribando toda barrera existente entre el sujeto y el conocimiento.

### 3.1 Políticas educativas

Ley Nacional de Educación N° 26.206, tiene por objetivo regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, se aplica en toda la Nación en su conjunto, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y articula la educación formal y no formal, la formación general y la profesional en el

marco de la educación continua y permanente. En ella se destaca su intención de garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad,  respeto por las diferencias entre las personas erradicando la discriminación de cualquier índole, rever cuestiones en relación a permanencias, pasaje de niveles dentro del sistema educativo, gratuidad estatal en educación, egresos, revisión de modalidades educativas adecuadas a cada estudiante, garantizar la participación de la familias y docente de forma democrática, generar facilitadores para eliminar barreras educativas.

Ley Nº 27.044

Desde esta promulgación se marca un cambio de paradigma al abordar la discapacidad desde un modelo social.

Esto implica, “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (Preámbulo, inciso e).

-Anexo Resol 311 CFE: I (PROMOCIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD), II (Ejes Prioritarios para la confección del Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI)), III (Observaciones acerca de las Configuraciones de Apoyo a consignar en el punto 15 del ANEXO II), IV (Informe de desarrollo de capacidades, saberes específicos y competencias adquiridas).

### 3.1.1 Reglamentaciones dentro de GCBA

(https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/sistema-educativo/educacion-especial/normativas)

C. Documento de la modalidad de Educación Especial - Resolución Nº 155-CFE-2011

D. Criterios generales para la readecuación y unificación de las normativas en la Educación Inicial, la Educación Primaria y la modalidad de Educación Especial. Resolución Nº 3278-MEGC-2013, Anexo Resolución Nº 3278-MEGC-2013

E. Principios básicos de la Integración Educativa -Resolución Nº 1274-SED-2000

F. Docente de la Planta Orgánica Funcional del Área de Educación Especial puede desempeñarse como miembro integrador -Resolución Nº 579-SED-1997

G. Desempeño de Acompañantes Personales no Docentes (APND) para alumnos/as con discapacidad incluidos en escuelas comunes de la CABA - Resolución Nº 3034-MEGC-2013, Anexo Resolución Nº 3034-MEGC-2013

H. Procedimientos para la inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades en educación común en todos los niveles y modalidades - Disposición Nº 32-DGEGE-2009 y su modificatoria Nº 39-DGEGE-2009. Síntesis disposiciones

I. Procedimiento para la inscripción de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones dependientes de la Dirección General de Educación y de la Dirección General de Educación Superior - Disposición Conjunta Nº 17-DGDE/DGESUP-2007, Anexo Disposición Conjunta Nº 17-DGDE/DGESUP-2007

J. Servicio Educativo de Atención Domiciliaria para Alumnos/as de Nivel Medio - Decreto 2266-GCBA-2006

K. Reglamento Escolar para el Sistema Educativo de Gestión Oficial dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Resolución 4776-MEGC-2006, Anexo Resolución Nº 4776-MEGC-2006

**Configuraciones de apoyo**

Desde el GCBA, se cuenta con las siguientes configuraciones de apoyo a la inclusión: Maestro/a de apoyo pedagógico (docentes que se desempeñan en las

escuelas de nivel primario  como MAPED, se involucra dentro de la actividad áulica con alumnos/as que presentan modalidades de aprendizaje que implican el desarrollo de estrategias didácticas - pedagógicas singulares), Maestro/a de apoyo a la inclusión (MAI) (Trabajan en intervenciones sobre los proyectos de inclusión de algunos alumnos/as en los diferentes niveles del sistema educativo), Maestro/a de apoyo psicológico (MAP, son docentes psicólogos o psicopedagogos y sus intervenciones es una relación uno a uno), Maestro/a psicólogo/a orientador/a (MPO derivan del Centes y brindan apoyo a alumnos/as con Tiempos y Espacios Singulares, su intervención tiene que ver con elaborar estrategias de inclusión en forma conjunta entre todos los actores), Asistentes celadores para alumnos/as con discapacidad motora (ACDM**,** inclusión de los alumnos/as con discapacidad motora), Intérpretes de Lengua de Señas Argentinas (ILSA su tarea consiste en incluir a los/as alumnos/as con discapacidad auditiva).

Desde el ámbito privado, a la figura de MAI del GCBA, se la llama APND que es personal no docente que colabora en la inclusión de ese niño que presenta necesidades particulares, generalmente está coordinada su trabajo por un psicopedagogo del centro de donde deriva.

Todos los dispositivos de inclusión, ya sea desde salud, educación, de ámbito privado o público que apunten al fortalecimiento del proyecto de vida, el vínculo con la escuela y las familias y en especial acompañen el transitar del alumno en la escuela, son propicios, si por medio de la articulación, se logra un trabajo mancomunado cuya finalidad sea generar oportunidades igualitarias, equitativas y sostenibles a través del tiempo.

La escuela tiene, un papel fundamental para maniobrar y de este modo evitar que la heterogeneidad se convierta en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales, produciéndose un ciclo interminable.

A partir de Inés Aguerrondo (1992) se logra comprender sobre las instituciones y su conducción, dando lugar a la planificación correspondiente para el

alcance del objetivo principal, el mejoramiento de la calidad educativa desde una mirada inclusiva, resignificando la participación en la vida institucional y en sus propios procesos educativos. Para ello será necesaria una conducción arraigada a un planteamiento estratégico-situacional, lo que otorgará la posibilidad de generar estrategias para la situación que se considera problemática, en este caso, un proyecto de intervención psicopedagógico apuntado a pensar en escuelas inclusivas que a partir de la revisión de sus prácticas puedan ser un marco potenciador para asegurar equiparación de oportunidades y la plena participación de todos los miembros que la componen. De esta forma, es necesario repensar la práctica escolar propiciando el trabajo corresponsable y de este modo poder avanzar hacia una sociedad más inclusivas y democráticas.

## MÉTODO

### Diseño

La investigación se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo, ya que se busca conocer los factores que son facilitadores y/o barreras para la educación inclusiva, permitiendo de esta manera generar reflexión sobre la equidad educativa de los alumnos incluidos. En este enfoque el investigador es quien recolecta los datos, examinando y abarcando una visión integral y flexible, a partir de los datos recolectados. (Hernández Sampieri et al, 2014).

La población objeto está conformada por 15 docentes, profesionales y familias que trabajan con niños con discapacidad del nivel primario, de diferentes grados del distrito 16, dentro de una Escuela de educación pública ubicada en el barrio de Devoto de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los actores entrevistados son primordiales, ya que son los que realizan el trabajo a diario y tienen un rol de contención. Por otra parte, son los que más observan las barreras y los facilitadores que mediatizan el aprendizaje y la participación en el ámbito educativo.

El diseño es de tipo descriptivo, ya que permite determinar la importancia de las variables, como la selección del tipo de intervención psicopedagógica aplicadas en las diferentes situaciones que presentan los estudiantes y el valor de las técnicas adecuadas, según las necesidades individuales (Hernández Sampieri, 2014).

### Participantes

Los participantes en esta investigación han sido un total de 15 entrevistados, siendo la muestra de tipo no probabilística, todos los participantes son o bien familiares, docentes o profesionales en psicopedagogía del sistema educativo de entre 30 y 40 años, oriundos de la Ciudad de Buenos Aires.

El criterio de inclusión para realizar esta selección de personas se basó en el conocimiento o/y acción profesional, demostrados en la experiencia o bien en el

trabajo con niños con necesidades educativas especiales, ya sea en el consultorio, en el ámbito escolar o familiar.

En cuanto a los criterios de exclusión utilizados fueron las familias, profesionales o docentes que no presentan la experiencia o la vivencia necesaria para realizar una observación panorámica de todos los vectores intervinientes en un trabajo que fortalezca la equidad educativa.

**Técnicas de recolección de datos**

En relación a la técnica, al ser un estudio cualitativo, la recolección de datos es a través de entrevistas semiestructuradas realizadas de manera presencial. Este formato permitió al investigador incorporar preguntas abiertas, favoreciendo que el entrevistado se explaye y obtener así, mayor información de la temática a investigar. Del mismo modo, la selección del instrumento también busca respuestas que permitan compartir la experiencia de familiares, profesionales y/o docentes, con relación a los dispositivos de inclusión y donde se valora la complejidad de cada caso.

**Procedimiento**

Para llevar a cabo esta investigación, se informa y se proporciona a los docentes y/o profesionales el consentimiento informado en donde se explicita el porqué del motivo de la participación de la población y el abordaje de la temática de estudio. Se acuerda un día y horario para realizarlas, considerando el tiempo de recolección de datos en un rango no mayor a un mes.

## Resultados

Como se menciona en el apartado anterior, se entrevistaron a quince personas entre las que se encontraban familiares, docentes y/o profesionales que trabajan con niños con necesidades educativas especiales, seleccionados en función de sus ámbitos de intervención, experiencia y/o red de contención, con el objetivo de obtener información sobre la modalidad de trabajo, las estrategias de intervención y los desafíos que enfrentan en la práctica educativa. Las entrevistas permitieron identificar las áreas específicas en donde se observan mayores obstáculos o facilitadores que potencian las prácticas inclusivas, a fin de lograr equidad educativa. En las entrevistas, se pudieron observar las barreras que las familias y los docentes/profesionales encuentran al implementar intervenciones distintas en el alumnado, lo que proporcionaría una acción integral al poner en práctica la igualdad de oportunidades.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos organizados en 5 ejes alineados con los objetivos específicos o constructos de la investigación. Los mismos van guiando los supuestos que presuntamente, colaboran en la educación inclusiva.

### Eje 1 Discusión en torno a prácticas inclusivas

Las respuestas de los entrevistados indican que, en la actualidad, hay mucha más conciencia sobre la importancia de la igualdad de oportunidades. Se reconoce la importancia de la capacitación y evaluación constante de todos los involucrados en la inclusión educativa, además de la importancia que cobran los recursos de los que disponen aquellos niños con necesidades educativas especiales.

Dentro de la comprensión de lo que implica una práctica inclusiva aparecieron en las entrevistas a familiares de niños con discapacidad:

-Brindar oportunidades de aprendizaje equitativas

-Docentes comprometidos

-Calidad escolar independientemente de las necesidades del estudiante

-Práctica docente, mediada por la formación y capacitación.

-Talleres de formación.

Por otra parte, entre los entrevistados docentes y profesionales:

-Recursos e infraestructura

-Necesidad de participación y trabajo en red

-Apoyos necesarios por medio de dispositivos adecuados.

-Cantidad de alumnos.

-Capacitación adecuada

-Acompañamiento de los superiores

- Infraestructura adecuada

En todos los casos, aparece la formación y capacitación constante ya que, según los entrevistados, "*pueden no estar adecuadamente formados en estrategias de enseñanza inclusivas o en el manejo de diversas necesidades educativas*" y por ende, esto implicaría un "*límite en la capacidad para entender a los estudiantes"*.

Esto permite observar que, tanto los docentes, como profesionales y las familias, tienen claro cuáles son los alcances y limitaciones de la Educación inclusiva y que, para fomentar la igualdad de oportunidades, es necesario que formen una diada la capacitación y la equidad, siendo esta última el motor para entender la importancia de las prácticas inclusivas.

Los entrevistados manifiestan que el concepto de igualdad implica realidades concretas, procesos o acciones y acompañamiento de trayectorias escolares, ya que todos los niños merecen una educación que los prepare para avanzar y alcanzar el máximo de sus posibilidades y, que por ende le permita, como dijo un entrevistado, "*superar los obstáculos*" desde un "*enfoque integral y colaborativo*".

Tanto las familias como los docentes y profesionales destacan que los niños no llegan a la escuela en igualdad de condiciones, observado en dichos tales como "*Se deben tener en cuenta para una inclusión satisfactoria los antecedentes de salud del alumno a incluir para poder brindarle un espacio adecuado a sus necesidades*

*(físicas y psíquicas)", "Trabajando de manera situada en cada escuela, en cada comunidad" o "No todos los chicos son iguales. Todos parten de distintos lugares"*. Esto pareciera ser positivo, ya que, se parte de la idea de la diferencia y esto conlleva, según las entrevistas, a reconocer que la escuela hoy tiene grandes desafíos.

En conclusión, la información extraída de las entrevistas permite observar que, la equidad educativa pareciera implicar igualar las condiciones al brindarles a todos los estudiantes lo que necesitan. Como dijo uno de los entrevistados, *"acompañado de programas de mentoría y becas, con objetivos y metas que apunten a la diversidad e inclusión, con servicios de apoyo para personas con discapacidad, y fomentando la representación diversa en la toma de decisiones*". No obstante, el concepto igualdad de oportunidades implicaría también ejercicio de libertad por parte de los individuos. Es por ello que poder contar con propuestas escolares adecuadas y dispositivos pensados desde la particularidad de cada sujeto seria, según un entrevistado, poder "*ofrecer condiciones para que la inclusión sea verdadera*" y de este modo, como dijo otro entrevistado, tener "*conciencia sobre la importancia de que todos tengamos igualdad de oportunidades"*.

**Eje 2 Reconocimiento de obstáculos y facilitadores que potencian la igualdad de oportunidades**.

En las entrevistas ha aparecido la necesidad del trabajo personal de los actores involucrados en el trabajo con niños con necesidades especiales ya que al estar comprometida la percepción personal al momento del trabajo hacia una educación inclusiva e equitativa, se ponen en juego prejuicios y preconceptos elaborados por los adultos que están implicados. Tal es así, que, dentro de las respuestas más sobresalientes en este aspecto, están la falta de empatía y la indiferencia, como obstáculos al momento de hablar de inclusión.

Como contrapartida a estos preconceptos y prejuicios por parte de los adultos involucrados, también se mencionó *"la necesidad de fomentar una cultura inclusiva que requeriría de un enfoque integral y colaborativo*".

Los entrevistados han mencionado facilitadores relacionados con: políticas inclusivas, recursos y apoyo, colaboración interinstitucional, inversión en tecnología, ofrecer servicios de apoyo para personas con discapacidad, proyectos que integren lo pedagógico, lo edilicio, configuraciones de apoyo, métodos de enseñanza, evaluaciones que se ajusten a las habilidades y necesidades de los estudiantes y capacitaciones que aporten herramientas para el día a día en las aulas.

Desde la perspectiva expuesta, es que se considera que los entrevistados potencian la atención individualizada, haciendo hincapié en *"apoyo personalizado, espacios de trabajo flexibles y adaptaciones curriculares"*. Si bien, es un modelo que aún requiere de construcción, con estrategias de atención especializada, se fomentaría igualdad de oportunidades en los alumnos.

Los entrevistados también mencionaron dentro de los facilitadores, el uso correcto de conceptos y vocabulario en relación al *"paradigma inclusivo",* que implicaría la necesidad *de "intervenciones dentro del marco de configuraciones de apoyo"* y "*trayectos educativos personalizados".*

Dentro los obstaculizadores, en las entrevistas apareció la formación docente específica, la adaptación curricular, acceso a recursos específicos, la infraestructura (rampas, ascensores, baños adaptados), los materiales educativos, la poca empatía en algunos casos, la falta de flexibilidad en algunos docentes y también cuestiones más generales como la influencia de la obra social en el acceso a los dispositivos pensados para ese niño y su acceso al mismo. Las familias entrevistadas mencionaron cuestiones trasversales que afectan la equidad educativa haciendo referencia a los obstáculos que hay en la articulación burocrática entre los pedidos de las obras sociales y el ingreso de personal en las escuelas. Un familiar menciona

al respecto: *“que haya gente que se encargue de hacer más fácil los pedidos de profesionales que acompañan”.*

Finalmente se considera que, al *“tener en cuenta las particularidades de los alumnos”,* se podrían superar diferentes obstáculos que actúan como limitadores al momento de la inclusión educativa. Para ello se requiere poner énfasis en la implementación de facilitadores que promuevan la capacitación, políticas educativas claras y dispositivos pensados para cada estudiante.

Los ítems mencionados, según los entrevistados, estarían en relación con lograr la igualitaria participación escolar de todos los estudiantes y de esta forma generar oportunidades que promuevan la equidad, como dijo un entrevistado, *“generar conciencia desde todos los niveles de la sociedad”.*

**Eje 3 Reconocimiento de la heterogeneidad y aceptación de la diferencia**

La diversidad se presenta como un aspecto característico de la realidad, inherente a las relaciones sociales. El 70% de los entrevistados han hecho referencia al trabajo con otro, al momento de pensar en la aceptación. Es así, que respuestas tales como, *“que la diversidad sea considerada como un valor”*, hacen dar cuenta de su importancia.

Algunos de los entrevistados han mencionado: espacios de talleres, trabajos conjuntos, proyectos que apunten a entender la diversidad y fomenten la interacción entre estudiantes y proponer discusiones respetuosas sobre la diversidad, escuchando experiencias y perspectivas de los estudiantes. Otros, consideran que sería necesario *“una transformación cultural”,* para promover la conciencia y aceptación, donde la empatía seria la protagonista, *“La colaboración permite una educación más inclusiva”… “Que las personas entiendan que un niño necesita que todos los acompañemos en su crecimiento personal y no solo los profesionales o la familia”.*

Ninguno de los entrevistados ha descartado la necesidad de capacitación continua para desarrollar estrategias entre todos los actores intervinientes *"para entender, empatizar, acompañar en este trayecto de aprendizaje, entendiendo la diferencia como un enriquecimiento y no como obstáculo", "una buena escuela es buena en la medida en que es buena para todos".*

Dicho lo anterior, es que destacan a la escuela como sinónimo del derecho de aprender y enseñar, mediante la implementación de estrategias y propuestas pedagógicas que brinden crecimiento y favorezcan, significativamente, las trayectorias escolares. Por ende, pensar en promover la aceptación de la diversidad se vuelve casi imprescindible, al pensar en las realidades individuales de los sujetos que asisten a la escuela.

Frente a la diversidad pueden desarrollarse acciones que intenten evitarla y otras que busquen respetarla. Algunos de los entrevistados mencionaron la necesidad reconocer el valor de las capacitaciones y la necesidad de más recursos al momento de pensar en la inclusión*, "los facilitadores (…) son la formación docente (…) que genere herramientas, la colaboración interdisciplinaria entre diferentes profesionales", "debemos profundizar, deconstruir y construir nuevas prácticas institucionales", "Con más apoyo al equipo de docentes, mayor formación de los docentes para que cuenten con herramientas y estrategias para abordar dicha diversidad".*

**Eje 4 Trabajo corresponsable y red de apoyo**

Los entrevistados han remarcado la necesidad de compromiso al momento de pensar en educación inclusiva. Han valorado el trabajo en red *"porque genera bienestar emocional en toda la comunidad educativa y ello colabora en la generación de un clima propicio para aprender y también se tiene una mirada integral de las problemáticas que afectan a los estudiantes".*

Pensar en la educación corresponsable, hace pensar en el objetivo de la educación como herramienta de reproducción social, donde por medio de la interacción con otros se trasmite la cultura y se mantiene el orden social. Esta idea que pertenece al ideario colectivo, ha circulado entre los entrevistados docentes y profesionales, en donde han mencionado la importancia de la colaboración ya que *"se podrá generar una red de apoyo que garantice el bienestar y desarrollo del estudiante, facilitando la inclusión en el entorno escolar".*

Los familiares entrevistados, han destacado la importancia del trabajo corresponsable, entendiendo que la red de apoyo facilita el acompañamiento en todos los dispositivos que necesite el niño con discapacidad, *"El trabajo en red es súper importante y tener las terapias que el niño necesita"… "Profesionales adecuados y una red de contención como organizaciones que estén en la discapacidad que tiene tu hijo"*

Desde la perspectiva escolar, el docente ha reconocido a la escuela como un espacio social y simbólico que ayuda a potenciar por medio del grupo social, la distribución del capital cultural *"La escuela ayuda a los chicos con discapacidad a ampliar su capacidad de relación, los potencia, es verdad que sin profesionales por fuera del aula no se podría trabajar. El trabajo mancomunado es imprescindible".* Serán por ende imprescindibles docentes comprometidos en el trabajo significativo y heterogéneo en conjunto con la familia y las profesiones que acompañan al estudiante, para de esta forma colaborar en que ese niño pueda apropiarse del mundo desde su forma particular *"el trabajo corresponsable es fundamental para generar una educación inclusiva porque todos los actores (docentes, familias, estudiantes, administradores, comunidad) asumen responsabilidad en la educación inclusiva".*

**Eje 5 Influencia del acompañamiento de las políticas educativas**

Si se piensa en educación Inclusiva, se observa que su objetivo es promover la aceptación de la diferencia, entender la diversidad y garantizar la igualdad de oportunidades por medio de la equidad educativa.

Desde esta perspectiva es que los entrevistados han manifestado la importancia de políticas que acompañen la inclusión, ya que sus respuestas están en consonancia con el paradigma de la educación Inclusiva, que fortalece la idea del derecho a la escolarización de todos los niños, niñas y adolescentes en la escuela.

Es por ello que, respuestas tales como *"política pública coherente que incluya los niveles y modalidades propiciando configuraciones de todo tipo desde recursos humanos hasta económicos y materiales",* apuntan a prácticas educativas en sintonía con la protección y promulgación de los derechos humanos, en donde se *"garanticen la igualdad e inclusión y alcance educativo para todos los estudiantes"* ofreciendo a los estudiantes mejores oportunidades de aprendizaje.

Las respuestas obtenidas enfatizan la importancia de que, por medio de las políticas educativas, se beneficie a todo el colectivo estudiantil y se promueva estar en *"contra la discriminación".*

Es así que, desde este ítem, los entrevistados han remarcado que el binomio familia-escuela, en un contexto protegido por políticas educativas inclusivas, permite al sujeto lograr un mejor desarrollo y de este modo se favorece la garantía de los derechos humanos y la convivencia.

Finalmente, surge de los dichos de los entrevistados que el término de igualdad de oportunidades está asociado al término de justicia. Desde sus perspectivas funciona como sinonimia de equidad en intentar visualizar que las características diferenciadas entre los estudiantes no sean impedimento para que los niños tengan una educación que les provea igualdad de oportunidad*: "La equidad me lleva a la concreción de justicia curricular"... "las políticas inclusivas son esenciales para asegurar igualdad de oportunidades sea justa para todos los estudiantes".*

Tanto equidad como inclusión va a implicar generar capacidades necesarias para funcionar en la sociedad y que *“garanticen la igualdad e inclusión y alcance educativo para todos los estudiantes”.*

## DISCUSIÓN

A través de este trabajo integrador final se ha logrado ampliar la información en relación a qué implica una educación igualitaria desde una mirada inclusiva para que se cumplan los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas que transitan el nivel primario.

Por medio de la investigación, se han podido explorar los obstáculos y facilitadores en una educación inclusiva donde se promueve la igualdad de oportunidades, como dice Ainscow (2003), tanto la oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, pueden actuar como facilitadores u obstáculos en el desarrollo y aprendizaje de los alumnos y en su participación, logro o presencia (Ainscow, M, Desarrollo de Sistemas Educativos inclusivos, The University of Manchester).

Como producto del relevamiento realizado se han identificado obstáculos vinculados con cuestiones personales de los profesionales que afectan la comprensión de las prácticas inclusivas. Esto resulta coincidente con lo expresado por Eugenia Villouta (2017), quien manifiesta que la conceptualización que se tenga de la discapacidad y por lo tanto de la inclusión, se ve afectada por la experiencia previa con personas con discapacidad, los conocimientos sobre la discapacidad y la accesibilidad. Es por ello necesaria la capacitación respecto de lo que significa la discapacidad y como se pueden eliminar las barreras, convirtiendo el obstáculo en un facilitador de prácticas inclusivas.

Los facilitadores más destacados, que surgen de las entrevistas son: el trabajo corresponsable y en red, la capacitación docente, la colaboración interinstitucional, la inversión en tecnología, proyectos pedagógicos, infraestructura adecuada, configuraciones de apoyo y constante revisión y seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Al momento de pensar en igualdad de oportunidades, los facilitadores toman un papel protagónico. Los mismos han aparecido en varias publicaciones, entre ellas

la realizada por Marlene Noelia Knight Pérez, Nancy Vega Héctor y Vilma Ramos Villena, en el año 2018, con el artículo “La inclusión educativa. Un reto para la formación de los profesionales de la Educación Preescolar”. Si bien en este caso, se menciona el nivel inicial, es traspolable al nivel primario. Las autoras plantean la necesidad de una formación integral y adaptativa con el objetivo de garantizar la inclusión educativa de todos los niños siendo para ello necesario considerar la necesidad de una formación integral de los profesionales de la educación que les permita entender y atender las necesidades individuales de cada niño.

Es así que, tanto de lo obtenido de las entrevistas realizadas como del marco teórico consultado, se desprende que aceptar la diferencia como sinonimia de igualdad de oportunidades implica, como dice Sara Pain (1973), convocar a la escuela como semillero de trasformación.

Los entrevistados en esta investigación asocian el término igualdad de oportunidades al de justicia. Esto conlleva equidad educativa, en tanto asociada a la igualdad de oportunidades, en un marco de políticas educativas que garanticen los derechos de los estudiantes, “conforme a esta idea, los niños con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que los niños sin discapacidad, y la educación debe tender a ser inclusiva” (Palacios y Bariffi, 2007, p.22).

Finalmente, y a partir de la información obtenida, se logra observar que el abordaje y acompañamiento estructurado, sostenido e igualitario en los estudiantes facilita que estos logren una trayectoria escolar exitosa. Esta hipótesis fue también investigada en 2019 cuando el autor Alex Panizo Toapanta, presenta “Teorías que promueven la inclusión educativa”. En él se expresa la necesidad del trabajo mancomunado en todo proceso de inclusión, donde el armado de red potenciaría, y el trabajo con profesionales adecuados fortalecería la inclusión educativa. En esta línea, Viviana Macchiarola, Alicia Mancini y Cecilia Martini en “Nuevos formatos escolares para la inclusión educativa en Argentina. Los centros de actividades infantiles”, reconocen la importancia de desarrollar nuevos formatos escolares,

flexibles y personalizados que se adapten a las necesidades de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje, junto con la participación familiar, la capacitación docente, la evaluación y seguimiento y las políticas públicas.

## CONCLUSIÓN

El presente trabajo de investigación fue realizado dentro del marco de trabajo integrador final del ciclo de Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad de Flores, intentando sistematizar la información que aborda las implicancias de la inclusión educativa a partir de que se cumplan los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas que transitan el nivel primario.

El supuesto que guío la investigación fue pensar en la equidad social como forma de democratizar el acceso al conocimiento, para que todos los individuos logren potenciar sus competencias para poder luego incluirse en la vida social. Por ende, se ha concluido en que el abordaje y acompañamiento estructurado, sostenido e igualitario en estudiantes, facilita que estos logren una trayectoria escolar armoniosa.

Se concluye de lo investigado que, para que la inclusión resulte efectiva, se requiere capacitación docente, proporcionar los recursos adecuados según las necesidades individuales de los estudiantes y rever las propuestas pedagógicas para que las mismas apunten a que cada alumno se potencie para desarrollar el máximo de sus posibilidades, focalizando en la remoción de las barreras existentes o anticipándose a las que pueden presentarse.

También se observa, que el contexto social, histórico y cultural adquiere importancia si hablamos de inclusión y discapacidad. Por tanto, para hablar de equidad educativa de forma holística, será primordial un sistema que responda a la diversidad de necesidades de los alumnos, que les permita participar activamente en su aprendizaje, generando así, igualdad de oportunidades.

No es menor que, a lo largo del trabajo de investigación, hayan surgido conceptos tales como justicia social, políticas educativas y derechos. Estos términos hacen referencia a generar oportunidades, acceso, participación y aprendizajes que son vectores fundamentales en una educación inclusiva. Cabe destacar, que el

cumplimiento y la reflexión de los mismos, supone pensar en sistemas educativos que puedan responder a la diversidad de alumnos.

Dicho lo anterior, es que la mirada cambia en torno a pensar qué políticas, sistemas escolares, currículo, enseñanza, docentes y profesionales se precisan, con qué convicciones, capacidades, compromisos, para que no haya nadie que se quede fuera (Martínez, 2002).

Pensando en “no dejar afuera a nadie”, es que surge la necesidad de los dispositivos escolares como ser EOE, MAI, TO, MAPED, APND, profesionales externos, entre otros, que representan apoyos para poder dar apoyos.

De este modo vemos como cualquier configuración o dispositivo que se piense en pos de lograr igualdad de oportunidades, favorecerá la educación inclusiva. Por tanto, es importante tener en cuenta el espacio y de qué forma se da la diada enseñanza y aprendizaje, y cómo se coordina dentro y fuera del aula el trabajo corresponsable que debiera existir entre docentes y profesionales (Marchesi y Martín, 1990; Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, 2003, citados en Talou, C,L. et al, 2010).

Finalmente, como expresan Booth y Ainscow (2000), la inclusión educativa se trata de un proceso, que conlleva cambios, por ende, será dinámica y no concluirá nunca, en cualquier momento pueden aparecer nuevas barreras u obstáculos, como así también nuevos facilitadores que potencien el aprendizaje y la participación de los alumnos.

Es por lo dicho que la reflexión y el constante análisis colaboran en poder identificar dichas barreras para poder generar cambios cuando sea necesario. De este modo y como señala un entrevistado, tener claro que “el desafío está en relación a la conciencia sobre la importancia de que todos tengamos igualdad de oportunidades”.

## APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La realización del Trabajo integrador final, ha aportado la investigación conceptual de la temática que se ha seleccionado. Se pudo observar el recorrido que ha llevado hasta la actualidad el mirar la diferencia desde una perspectiva inclusiva donde la heterogeneidad aporta riqueza.

Al integrar al trabajo las entrevistas, se puede ver como miembros de la sociedad pueden ir deconstruyendo mensajes antiguos donde la segregación y marginación formaban parte de la vida de los sujetos con discapacidad.

Las políticas actuales están en pos de ir creciendo no sólo como sociedad sino como personas donde sentimientos de empatía y compromiso cobran importancia.

Se ha observado la relevancia que tiene poder reflexionar sobre las barreras u obstáculos que imposibilitan el acceso a una educación igualitaria y se ha notado cuán imprescindible es poder reconocerlas para generar cambios.

“Salud” no implica bienestar físico solamente. Las “emociones” que se van instalando en los niños dejan sus huellas en el cuerpo y en el psiquismo, siendo sumamente importante el bienestar emocional para que crezcan bien y saludablemente. Es sabido que, cuando se producen dificultades en un área, ese problema termina repercutiendo y reflejándose en otra. Por ende, el trabajo en red de todos los actores que participan en el acompañamiento de ese infante, es imprescindible, si de inclusión educativa queremos hablar.

Este trabajo aporta al quehacer psicopedagógico, reflexión sobre las implicancias de la inclusión educativa pare realizar una revisión de nuestros propios conceptos y ampliar la mirada hacia el verdadero valor de lo que implica colaborar en el desarrollo integral de las diferentes infancias.

## LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo ha proporcionado la comprensión que implica hablar de igualdad de oportunidades en la inclusión educativa y de su relación con la equidad educativa.

Un obstáculo a enfrentar en esta investigación ha sido el encontrar los tiempos para llevar a cabo las entrevistas con docentes ya que manifestaban no contar con tiempos disponibles para realizarlas.

En el caso de los profesionales, la dificultad se encontraba en que el tiempo que tenían sin pacientes, era utilizado para realizar supervisiones que requerían de espacios de reflexión. En el caso de las familias, las entrevistas fueron amenas y fluidas.

Pero el mayor obstáculo se presentó al momento de encontrar investigaciones actualizadas en relación a la inclusión educativa en Argentina. Hay variada cantidad de bibliografía, pero a lo largo del trabajo se ha hablado de los cambios que ha sufrido la educación y la importancia del contexto para evaluar las necesidades educativas de ese estudiante en particular.

Por tanto, si bien se puede tomar de referencia otros países que han avanzado en el tema de inclusión, es sumamente enriquecedor poder ahondar en el tema de la igualdad de oportunidades, específicamente en el lugar de origen.

## LINEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS

Será interesante ahondar en investigaciones que aborden la importancia de la corresponsabilidad a nivel global, en donde la inclusión no es sólo en el ámbito escolar, sino que trascienda la escuela y se exprese en todos los contextos donde circula una persona con discapacidad, observando que posibilidades de inclusión existen.

Otra línea de investigación podría estar orientada a conocer en profundidad las actitudes de los docentes hacia la educación inclusiva y determinar qué factores inciden como obstáculos en las mismas.

Desde nuestro rol como psicopedagogos, se podría investigar cómo ayudar a mejorar los resultados académicos de los estudiantes con necesidades especiales, y cómo crear espacios de respeto y entendimiento sobre lo que implica la heterogeneidad en el aula.

## PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Las propuestas de intervención deben llevarse a cabo en varias direcciones, tratando de abarcar todos los aspectos posibles para que la equidad e igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sea una realidad.

Es así que, se observa que la igualdad de oportunidades es una temática abarcativa si partimos de que cada sujeto es diferente y llegamos a la conclusión de que es necesario acompañarlo de manera holística para estimularlo tanto en sus capacidades intelectuales como fortalecerlo emocionalmente. Algunas de las propuestas de trabajo incluyen ítems desarrollados a continuación.

### a. Agrupamientos flexibles

En este aspecto los agrupamientos flexibles son un recurso valioso para lograr que los alumnos puedan compartir su propio proceso de aprendizaje, sus necesidades, sus intereses y características individuales, con otros estudiantes que tenga sus mismos intereses o que estén en similar punto de partida. De esta manera, va a implicar un trabajo colaborativo entre los docentes para lograr mejorar el rendimiento escolar. Son ejemplo de esta modalidad de enseñanza aprendizaje, algunas Escuelas Integrales Interdisciplinares que toman esta modalidad como recursos en sus aulas.

Esta demás decir que, este recurso didáctico es abierto, flexible y temporal, que conlleva organización en torno a los objetivos y actividad que se realizará.

Esta valiosa propuesta surge del diseño curricular y del contexto escolar concreto, que intentan acercar al alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de qué tienen en común para llegar a lo diferente, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades.

### b. Incorporación de TICS como recurso de trabajo

Desde psicopedagogía podemos proponer este recurso es valioso, debido a su doble posibilidad de intervención. Por un lado, la capacidad que tiene en su flexibilidad para la construcción de diversos materiales de aprendizaje y, por otro lado, como una herramienta para la búsqueda, la selección y el diseño de materiales que cooperen en el acceso de todos los estudiantes a los contenidos curriculares.

Las TICs permiten accesibilidad a todos, ya que amplía y enriquece las propuestas educativas tradicionales e incluso podemos crear programas que apunten específicamente a propuestas necesarias para ese estudiante en particular.

En todos los casos el uso Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) puede actuar o bien como facilitador en potenciar las necesidades individuales de las personas, o bien, como una herramienta para el trabajo en el aula o fuera de ella.

**c. Trabajar en la convivencia escolar**

Es imprescindible como psicopedagogos intervenir en talleres que propicien la convivencia escolar para poder poner en práctica la educación inclusiva.

Para fomentar culturas inclusivas es necesario desde la escuela generar un clima escolar que fortalezca la convivencia a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes.

Investigaciones al respecto exponen que un adecuado clima emocional adentro de la escuela ayuda a potenciar los aprendizajes.

Es por ello que se considera, que trabajar sobre este tipo de contenidos potenciará el surgimiento de otros aprendizajes.

**d. Mayor participación familiar**

Es imprescindible ya que actúa de nexo en todos los espacios que circula el estudiante. No alcanza solo con profesionales que enriquezcan la propuesta de aprendizaje o generen espacios de estímulo.

Además de ser una necesidad la participación familiar, es también el derecho que tienen a participar y a hacer contribuciones.

Todas las personas que están en trabajo con un estudiante tiene una perspectiva diferente de ese sujeto. La familia podrá realizar su aporte sobre su hijo, a partir del conocimiento de ellos, que otros no tienen.

Por último, al hablar de escuela inclusiva, es necesario que cobre relevancia el respeto y la diversidad, en donde el principio de acción igualitaria para todos, sea el objetivo. En esta dirección, es que el compromiso, y acompañamiento de la familia es fundamental, ya que familia y escuela tienen roles distintos pero que a la vez se conjugan: querer lograr lo mejor, en todos los aspectos, para los estudiantes y de esta forma colaborar para tener una sociedad más equitativa.

e. **Desde el quehacer psicopedagógico**:

Desde nuestro rol podríamos proponer, en las instituciones que no esté establecido, reuniones conjuntas con docentes y conducción para analizar las necesidades de los alumnos, diseñar acciones efectivas y planificar cómo llevarlas a cabo.

Por otro lado, sería positivo trabajar la grupalidad y la modalidad de relación con talleres que apunten a orientar la convivencia saludable y democrática.

## REFERENCIAS


1. Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de sistemas educativos inclusivos*. The University of Manchester.

2. Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿Cuáles son las palancas de cambio? *Journal of Educational Change, 5*(4), 1-20.

3. Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). *Índice de inclusión*. Centre for Studies on Inclusive Education.

4. Cieri, M. E., & Cuestas, E. (2020). La familia con un niño con discapacidad: Breve recorrido histórico hasta la actualidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*.

5. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2014). *Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina*.

6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020, agosto). *La resolución 311/16 en la Argentina. Análisis y guía para su mejor implementación*. UNICEF.

7. Gonzales, M. T. (2016). *Diversidad e inclusión educativa: Algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar*.

8. Guevara, A. (1996). *Familia y discapacidad: Un enfoque integral*. Editorial Universitaria.

9. Lamadrid Corona, J. (2000). *¿Cómo afrontamos los problemas de aprendizaje?* Escritos de Psicopedagogía.

10. LEY N° 26.206. (2006). *Ley de Educación Nacional*. https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206

11. LEY N° 26.378. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo*. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378141317/texto

12. Martínez, B. (2002). La educación en la diversidad en los albores del siglo XXI. En D. Forteza & M. R. Roselló (Eds.), *Educación, diversidad y calidad de vida*. Universitat de les Illes Balears.

13. Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. (2018-2021). *Notas de orientación programática sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad*. https://www.unicef.org/lac/media/6551/file/PDF%20publicaci%C3%B3n%20Notas%20de%20orientaci%C3%B3n%20program%C3%A1tica%20sobre%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20con%20discapacidad.pdf

14. Palacios, A., & Bariffi, F. (Eds.). (2007). *La discapacidad como cuestión de derechos humanos*. Grupo Editorial Cinca.

15. Pantano, L. (2008). *Enfoque social de la discapacidad*. Educa.

16. Rawls, J. (2002). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Paidós (file:///C:/Users/18441/Downloads/Dialnet-UnaLeccionSobreLaJusticiaComoEquidadDeJohnRawls-7814687.pdf)

17. Suriá Martínez, R. (2012). ¿Se sienten integrados los estudiantes con discapacidad en su entorno educativo? Análisis de las funciones del tipo de discapacidad y etapa formativa. *Profesorado: Revista de Curriculum y Formación del Profesorado, 16*(3), 341-356.

18. Talou, C. L., Borzi, S. L., Sánchez Vázquez, M. J., Gómez, M. F., Escobar, S., & Hernández Salazar, V. (2010). *Inclusión escolar: Reflexiones desde*

*las concepciones y opiniones de los docentes*. Revista de Psicología, 11, 125-145. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4842/pr.4842.pdf

19. Urbano, C. A., & Yuni, J. A. (2008). *La discapacidad en la escena familiar*. Encuentro.

20. Villouta, E. V. (2017). Facilitadores y barreras del proceso de inclusión. *Revista Estudios Pedagógicos, 43*(1).

**ANEXO:**

**Modelo de consentimiento Informado**

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi criterio respuesta a unos temas específicos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la inclusión educativa y su relación con la igualdad de oportunidades. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Me dijeron que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y solo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no se ligarán a mi información colocada al pie del consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a p.fontana@uflouniversidad.edu.ar (o equipo responsable).

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma: Firma Profesional Informante:

| | |
|---|---|
| Aclaración: Paola Vanina Fontana | Aclaración: |
| DNI: 29.939.945 | DNI: |
| Fecha: 10/10/24 | Protocolo N°: |

**Entrevista a los profesionales, familiares o docentes de CABA**

**https://docs.google.com/document/d/1l7v7ZMzzgmUJLel32E5iz8DRoAAUxQ4elWEua4ys5DU/edit?usp=sharing**